GUÍA ORIENTADORA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES RURALES DEL SECTOR TURISMO

para los ámbitos regional y nacional en los países de la región SICA, post COVID-19.

JUNTA DE ANDALUCIA
PROGRAMA DE COOPERACION INTERNACIONAL

COMMCA
Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
Secretaría Técnica

CAC

SITCA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA CENTROAMERICANA

SICA
Sistema de la Integración Centroamericana

Región:
SICA (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana).

Autor:
Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA)
Secretaría de Integración Turística de Centroamérica (SITCA)

Junio de 2021.

Coordinación general:
Alicia Amalia Rodríguez Illescas
Secretaria Técnica de la Mujer del COMMCA

Ilka Aguilar Valle
Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana

Coordinación Técnica
Eileen Menjívar Beltrán
Sandy Galdámez

Consultor: M. A. Pablo Estuardo Alarcón

Subvencionado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Dirección: Final Bulevar Cancillería, distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, Centroamérica
Tel. (503) 2248-8800/22486900
http://www.sica.int/commca

GUÍA ORIENTADORA

para la reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo para los ámbitos regional y nacional en los países de la región SICA, post COVID-19.

Siglas y acrónimos

BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BM	Banco Mundial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CCT	Consejo Centroamericano de Turismo
CTS	Comité Técnico Sectorial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CENPROMYPE	Centro Regional de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura-*Food and Agriculture Organization*
IDH	Índice de desarrollo humano
MIPYME	Micro, pequeña(s) y mediana(s) empresa(s)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio-*World Trade Organization*
ONG	Organización no gubernamental
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PRIEG/SICA	Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del SICA
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAE	Real Academia Española
SE-CAC	Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SITCA	Secretaría de Integración Turística Centroamericana
STM-COMMCA	Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
UE	Unión Europea

Tabla de contenido

	Página
Índice	3
Índice de figuras	4
1. Resumen ejecutivo	5
2. Antecedentes	7
2.1. Contexto	8
2.2. Marco filosófico de los derechos humanos de las mujeres	10
2.3. Marcos normativos de los derechos humanos de la mujer	11
2.4 Objetivo de la "Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países del SICA"	12
3. Diagnóstico de la situación económica de las mujeres rurales del sector turismo de la región SICA	13
3.1. Personas expertas identifican a las mujeres rurales del sector turismo entre las más afectadas por la pandemia de COVID-19	19
3.2. La institucionalidad regional del SICA que rige a las MIPYMES y su financiamiento	20
3.3. El turismo y las mujeres del sector, priorizadas por la cooperación internacional para el desarrollo	23
3.4 Programas, proyectos o acciones dirigidas específicamente a las mujeres rurales del turismo para su reactivación económica por parte de los Gobiernos del SICA	26
3.5. El impacto de la COVID-19 en sus vidas y sus necesidades para su reactivación económica	33
4. Validación de resultados e identificación final de líneas estratégicas para la reactivación económica de las mujeres rurales del turismo de la región SICA	42
5. Hoja de ruta para la reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de la región SICA	43
6. Mapeo de actores	50
Recomendaciones	51
7. Referencias	52

Índice de figuras

		Página
Figura 1.	Marco normativo de derechos humanos y económicos de las mujeres	11
Figura 2.	Porcentaje en que la cooperación internacional incluye a turismo y derechos humanos de las mujeres como prioridades	23
Figura 3.	Cantidad de mujeres que respondieron a cada nivel de afectación	35
Figura 4.	Medidas tomadas por la mujeres rurales del sector turismo de la región SICA para contrarrestar la crisis por COVID-19	36
Figura 5.	Utilidad de las medidas implementadas por las mujeres del sector turismo de la región SICA para cotrarrestar la crisis por COVID-19	37
Figura 6.	Procedencia de los clientes de las mujeres del sector turístico de la región SICA	38
Figura 7.	Mejoras requeridas en los negocios de las mujeres rurales del sector turismo de la región SICA	39

Listado de gráficos

		Página
Tabla 1.	Trabajadores/as activos/as que no son cotizantes a la seguridad social (informalidad) en países centroamericanos según área geográfica y sexo en 2018. Datos expresados en porcentaje de la población económicamente activa.	17
Tabla 2.	Dependencia del turismo de los países de la región SICA	18
Tabla 3.	Iniciativas explícitas para el desarrollo de las mujeres rurales	24
Tabla 4.	Medios por los que la cooperación internacional canaliza los recursos de apoyo en la región	25
Tabla 5.	Sellos/certificaciones de bioseguridad turística disponibles en la región SICA	29
Tabla 6.	Coordinación de las ANT con otras entidades en pro de la reactivación de las mujeres rurales del sector turístico	30
Tabla 7.	Estudios, datos o estimaciones sobre los efectos de la COVID-19 para la industria del turismo disponibles en los países de la región SICA	31
Tabla 8.	Actividad que realiza el negocio o emprendimiento al que pertenecen las mujeres encuestadas	33
Tabla 9.	Beneficios que reciben las mujeres rurales de las entidades gremiales a las que pertenecen	34
Tabla 10.	Impactos de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turismo de la región SICA	35

1 Resumen ejecutivo

La filosofía de los derechos humanos de las mujeres coloca a las mujeres en el centro del accionar de los Estados y de la formulación y ejecución de políticas públicas como sujetas de derechos. Los estudios de la mujer nacieron precisamente como una necesidad para reivindicar los derechos de las mujeres. Es por eso, que hablar de derechos humanos de las mujeres es reconocer la imperiosa necesidad de trabajar en conjunto para garantizar la observancia y aplicación de sus derechos humanos, a fin de aminorar las situaciones de vulnerabilidad o discriminación que las afectan.

Según la PRIEG/SICA, la autonomía económica de las mujeres "descansa sobre su capacidad de tomar decisiones en el ámbito económico, por tanto, una capacidad estrechamente vinculada con el acceso, el uso y el control de recursos tangibles e intangibles (el tiempo incluido acá). Ingresos propios y uso del tiempo se posicionan, desde este concepto, como variables clave" (2013: 62). El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL (2019), considera la autonomía económica de las mujeres como su capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones con respecto a los hombres.

La pandemia por COVID-19 ha evidenciado y agudizado las problemáticas y brechas de inequidad que sufren las mujeres en los ámbitos económico, social, ambiental y político. Las medidas adoptadas por los Gobiernos de la región para reducir el riesgo de contagio de la COVID-19, entre ellas el confinamiento y el distanciamiento social, exacerbaron las situaciones de violencia, discriminación e inequidad que viven las mujeres, que una vez más resultaron ser las más afectadas por el aumento del desempleo, la pobreza y el trabajo de cuidados no remunerados, entre otros. Reconocer los impactos diferenciados de la pandemia en la vida de las mujeres resulta necesario para identificar los desafíos y limitaciones en la aplicación de los derechos económicos de las mujeres rurales, indígenas y campesinas.

El confinamiento, decretado como medida sanitaria para reducir los contagios en el contexto de la pandemia, incrementó la carga de trabajo de las mujeres en una triple jornada; esta situación pone en evidencia los múltiples roles invisibilizados que ellas asumen, lo que a su vez ha marcado la división sexual del trabajo centrada en las tareas domésticas, de cuidado y de reproducción que históricamente prevalecen en el orden de la sociedad patriarcal dominante.

Los sectores económicos más afectados por la pandemia presentan una alta participación del empleo femenino. Durante la contingencia, las mujeres asumieron los trabajos esenciales para el sostenimiento de la vida: el cuidado de los enfermos, como maestras, como madres y como responsables de la limpieza de hoteles, hospitales, entre otros.

Este complejo escenario también ha impactado en su salud física y emocional y ha reducido sus posibilidades de mejorar los ingresos económicos a nivel individual y familiar, así como sus aptitudes para fortalecer su autonomía económica mediante el acceso a una plena integración laboral, para mantener sus empleos actuales y para activar sus habilidades y capacidades de emprender. En la región SICA, una gran cantidad de hogares monoparentales están encabezados por mujeres. Las transformaciones socioeconómicas que se están produciendo las han obligado a tomar decisiones extremas para mantener el equilibrio económico de sus hogares, lo que evidencia un contexto donde se refuerzan las acciones en contra del ejercicio pleno de sus derechos humanos como mujeres en las diferentes esferas de sus relaciones sociales a nivel individual, familiar y comunitario.

El sector del turismo, según la Organización Mundial del Turismo (OMT), presentará una caída significativa en el primer trimestre del año 2021, ubicándose como uno de los sectores socioeconómicos más afectados por la pandemia. De acuerdo con su Secretario General, Zurab Pololikashvili, la pandemia causó que 2020 fuera el peor año del turismo: "las llegadas internacionales en el primer trimestre de 2021 serán un 85 % inferiores a las del mismo periodo de 2019. Eso significa una pérdida en torno a 260 millones de llegadas internacionales en comparación con los niveles anteriores a la pandemia", afirmó el funcionario (OMT, 2021: 2).

Según datos aportados por Bello (2020), se han adoptado más de 66 mil medidas que limitan la movilidad de viajeros en el mundo, siendo la más común el cierre

de fronteras. Además, detalla que en América Latina y el Caribe se aplicaron medidas de cierre fronterizo y confinamiento voluntario u obligatorio de las personas. Asimismo, las condiciones de viaje en toda la región SICA se han visto restringidas ante la reducción de vuelos y el cierre temporal de los establecimientos de consumo turístico, tales como restaurantes, hoteles, bares y cines. Por otra parte, se promueve el teletrabajo y la reducción de horario de oficina. También se cerraron aeropuertos y se redujo la movilidad hacia sitios de esparcimiento, así como en lugares al aire libre.

Las mujeres rurales enfrentan una serie de obstáculos importantes para lograr una autonomía económica que amplíe sus posibilidades para la reproducción de sus medios de vida. De hecho, este contexto no favorece las condiciones socioeconómicas para enrumbarse a un proceso de autonomía económica plena. Según la CEPAL (2020), en toda la región SICA, las mujeres representan más del 50 % del empleo turístico en los establecimientos de alojamiento, así como del sector de alimentos y bebidas. Además, Peralta (2021) establece que las mujeres enfrentan brechas marcadas con respecto a sus contrapartes masculinas en cuanto al acceso a productos financieros y su disponibilidad de tiempo para usar las tecnologías de información y comunicación.

El presente documento desarrolló un diagnóstico basado en una metodología mixta que combina el análisis de datos cualitativos y cuantitativos. La evidencia se fundamenta en 122 personas encuestadas y entrevistadas y en la instalación de tres mesas de diálogo con sectores clave del turismo de la región SICA, así como con organizaciones de mujeres rurales que laboran en turismo rural, lo que hizo posible completar un sondeo situacional de las mujeres rurales que trabajan en este rubro en la región SICA. La investigación se realizó en el mes de mayo de 2021.

Sobre la base de los resultados recopilados con base a la investigación realizada en el marco de la cual se han desarrollado reuniones con expertas/os y grupos focales de mujeres que desarrollan labores en el sector turismo, se propone una hoja de ruta para la reactivación económica de las mujeres rurales, cuyas líneas estratégicas y acciones fueron validadas por las participantes de las mesas de diálogo en el siguiente orden:

1. Financiamiento y acceso a crédito
2. Coordinación interinstitucional
3. Capacitación y acompañamiento
4. Liderazgo y empoderamiento
5. Formalidad y empleo digno

Las estrategias antes citadas dan cumplimiento a las medidas orientadas por el COMMCA a la institucionalidad regional del SICA en el marco del Plan de reactivación económico social de los países del SICA, propuestas para impulsar la reactivación económico-social de las mujeres, en el marco del "Plan estratégico de reactivación económico-social y ambiental de los países del SICA para la recuperación post COVID-19" (STM-COMMCA, 2020), que brindan una serie de recomendaciones de políticas públicas de carácter regional en favor de las mujeres, con énfasis en el desarrollo humano integral: equidad, igualdad e inclusión para las mujeres; economía regional, productividad y competitividad.

Capítulo 2

Antecedentes

CAPÍTULO 2

Antecedentes

2.1 Contexto

El SICA centra su quehacer institucional en cinco pilares priorizados por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana: seguridad democrática, cambio climático y prevención de desastres, integración social, integración económica y fortalecimiento institucional.

La visión estratégica establecida por la Secretaría General del SICA orienta además su quehacer al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales son ejecutados por las diversas Secretarías e instancias que constituyen la institucionalidad del Sistema, según su área de especialización.

El Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) es el órgano especializado del SICA en materia de derechos humanos de las mujeres, la equidad para la igualdad entre mujeres y hombres y la transversalización de este principio en la institucionalidad del SICA. A partir de su creación en diciembre de 2005, el COMMCA ha trabajado en el marco de la institucionalidad del SICA para integrar en el quehacer institucional los principios de equidad para la igualdad entre los géneros y la observancia y aplicación de los derechos humanos universales de las mujeres de los países del SICA.

En el año 2013, durante la LXII Reunión Ordinaria de Presidentes del SICA, se aprobó la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG/SICA), instruyendo a la institucionalidad del Sistema y al COMMCA para que, en coordinación con la Secretaría General del SICA, establezcan los mecanismos necesarios para su operatividad.

En este marco, la Secretaría Técnica de la Mujer del COMMCA (STM-COMMCA) y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), entre otras instituciones del sistema, integran el Comité Técnico Sectorial del Eje Estratégico 1: "Autonomía Económica de las Mujeres (AEM)", como entidades responsables de la implementación del eje del AEM y las medidas en dicha materia.

Para continuar avanzando en la implementación del Eje Estratégico 1 de la PRIEG/SICA, las ministras del COMMCA y los ministros del CAC acordaron crear un instrumento que, en el marco del Eje 1 AEM y en cumplimiento de la PRIEG/SICA y la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Territorial (ECADERT), incentive mejores condiciones de vida y ejercicio de derechos económico-sociales para las mujeres rurales, denominada "Agenda para el empoderamiento económico de las mujeres rurales de los países de la región SICA (AEEMRR-SICA)".

El mandato CAC y el COMMCA para la formulación de la AEEMRRSICA fue emanado de la I Reunión Intersectorial COMMCA-CAC, celebrada el 29 de junio de 2017. Ambos consejos, además, mandataron establecer una instancia técnica regional e intersectorial con participación de los mecanismos nacionales de la mujer y de los ministerios de agricultura de los países del SICA responsable de implementar la AEEMRRSICA, denominada "Mecanismo de coordinación regional y nacional para el empoderamiento económico de las mujeres rurales de los países de la región SICA".

El COMMCA aprobó la AEEMRRSICA en su XLVI Reunión Ordinaria del 28 de febrero del 2019, en la cual también se aprobó el Proyecto "Apoyo a la puesta en marcha y ejecución de la agenda para el empoderamiento económico de las mujeres rurales de los países de la Región SICA". Por su parte, el CAC aprobó la agenda el 27 de julio de 2018.

Adicionalmente, la Secretaría Técnica del COMMCA, consciente de la situación de inequidad que viven las mujeres rurales que laboran en turismo, impulsa a partir del año 2020 la inclusión de las mujeres rurales de los sectores turismo, pesca y acuicultura como beneficiarias de la AEEMRRSICA. Además, se incorporó la participación de la SITCA como parte de los actores estratégicos involucrados en la implementación de la agenda. Así, el 26 de octubre de 2020 se lleva a cabo la primera reunión intersectorial entre el COMMCA y el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), en que acordaron intensificar su articulación y cooperación en la búsqueda de dar mayor efectividad a las acciones para alcanzar la equidad e igualdad de las mujeres en sus espacios de vida, el pleno ejercicio de sus derechos, así como un mayor empoderamiento.

Para lograr dicho acuerdo se ha elaborado una hoja de ruta que posibilitará la incorporación de las mujeres rurales del sector turismo en la AEEMRRSICA. Esto contribuirá al fortalecimiento institucional de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) en su proceso de inclusión del principio de equidad para la igualdad de las mujeres.

Tomando en cuenta los efectos que la pandemia por COVID-19 ha ocasionado en las economías de los países de la región SICA, tanto la SITCA como la STM-COMMCA elaboraron la presente guía, con la finalidad de determinar los impactos socioeconómicos diferenciados para las mujeres rurales del turismo con el fin de identificar sus necesidades prioritarias y construir alternativas a partir de las líneas estratégicas planteadas para la reactivación económica de los emprendimientos turísticos liderados por mujeres.

2.2 **Marco filosófico** de los derechos humanos de las mujeres

El enfoque filosófico que sustenta esta propuesta es el de la observancia y aplicación de los derechos humanos de las mujeres. Este enfoque coloca a las mujeres de forma diferenciada y afirmativa al centro del accionar de los Estados, así como de la formulación y ejecución de políticas públicas, como sujetas de derechos individuales y colectivos.

La metodología utilizada comparte las premisas de los estudios de la mujer, los cuales nacieron como una necesidad para reivindicar sus derechos. Es por ello que la guía parte de una investigación para determinar los indicadores de inequidad que afectan la vida de las mujeres para identificar soluciones conjuntas que mejoren sus medios de vida.

A partir de lo anterior, el documento toma en cuenta el análisis de génesis, naturaleza y efectos de las desigualdades que afectan a las mujeres con respecto a los hombres. Es decir, la discriminación por su sexo, por su etnia y por su condición de pobreza, que son fundamentos estructurales de subordinación de las mujeres y de su discriminación histórica, en lo que subyace un modelo de construcción social androcéntrico y sexista.

El objetivo es identificar **soluciones** conjuntas que mejoren los medios de vida de las mujeres.

2.3 **Marcos normativos** de los derechos humanos de la mujer

A nivel internacional, regional, subregional y nacional, se han creado mecanismos jurídicos e institucionales para la protección de los derechos de las mujeres. Estos han sido el resultado de años de lucha contra la discriminación y contra toda forma de violencia, así como producto de las demandas de las mujeres, de forma individual u organizada, a ejercer el goce pleno de sus derechos.

Toda la institucionalidad internacional de las mujeres se engloba en el marco de las Naciones Unidas, del Sistema Interamericano, de los Subsistemas Regionales y de los mecanismos nacionales creados por los Estados. Estas instancias se encargan de garantizar, posicionar, promover y verificar la observancia, aplicación y ejercicio de la normativa en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada (SICA-COMMCA, 2020).

Los mecanismos jurídicos internacionales se han expresado en tratados, convenciones, protocolos, convenios, cumbres, conferencias, resoluciones, declaraciones y recomendaciones, en el marco de la institucionalidad internacional y nacional antes mencionada. Para poder trabajar e incluir los derechos humanos de las mujeres en todas las herramientas programáticas de las instituciones y formular iniciativas bajo una metodología humanista a favor de las mujeres, es necesario conocer los principales marcos normativos internacionales, regionales y subregionales atinentes al Sistema de la Integración Centroamericana en materia económica. Estas instancias respaldan la construcción y el impulso de propuestas de herramientas programáticas, como la "Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del turismo", la cual nos atañe en esta consultoría.

A continuación, se han recopilado los principales marcos normativos relacionados con los derechos económicos de las mujeres en los ámbitos internacional, regional y subregional.

Figura 1: Marco normativo de derechos humanos y económicos de las mujeres

Marco internacional	Marco regional	Marco subregional
Plataforma para la Acción Mundial de Beijing	Consenso sobre Montevideo sobre la población y desarrollo Uruguay, 2013	La agenda para el empoderamiento económico de las mujeres rurales de los países de la región SICA (AEEMRRSICA)
Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación.	Conferencia Internacional, sobre la población y el desarrollo, El Cairo, Egipto (1994)	Plan de reactivación económico-social de las mujeres de los países del SICA
Declaración Universal de los Derechos Humanos		PRIEG/SICA Eje 1 Autonomía económica de las mujeres.
Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS ODS1: Fin de la Pobreza ODS 2: Hambre cero ODS 5: Igualdad de género ODS 8: Trabajo decente ODS 9: Industria e innovación ODS 10: Reducción de Desigualdades.		Plan de reactivación económico´social de las mujeres de los países del SICA
		Estrategia Centroamericana de Desarrollo rural territorial ECADERT

Fuente: Elaboración propia con información de la STM-COMMCA.

2.4 **Objetivo** de la "Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países del SICA"

La guía tiene como objetivo diagnosticar la situación socioeconómica que viven las mujeres rurales del turismo a partir de los efectos e impactos de la pandemia por COVID-19 a fin de identificar estrategias y acciones que promuevan su reactivación económica, contribuyendo así a su autonomía y empoderamiento económico.

Capítulo 3

Diagnóstico

CAPÍTULO 3

Diagnóstico

de la **situación económica** de las mujeres rurales del sector turismo de la región SICA

El turismo ha sido considerado como una alternativa de subsistencia que cobra relevancia en el ámbito de garantizar importantes ingresos económicos, así como una vía para incrementar la participación laboral de las mujeres rurales. Asimismo, se presenta como un medio importante en la activación de proyectos socioeconómicos vinculados al turismo, tanto en lo individual como en lo comunitario. Sin embargo, las condiciones socioeconómicas que vulneran a las mujeres y las limitadas posibilidades de acceso a tierra y recursos financieros forman parte de los grandes retos para el despliegue de estrategias que conduzcan hacia su pleno empoderamiento económico.

Las mujeres rurales representan el 16.5 % de la población en los países de la región SICA. En este grupo, entre el 26.8 % y el 66.30 % de las familias hay una mujer como jefa de hogar que reside en el área rural y está por debajo de la línea de pobreza (STM-COMMCA, 2021: 15). De igual manera, los espacios de inserción laboral para las mujeres son limitados debido a una marcada brecha salarial y a la falta de acceso a una educación básica completa. Menos del 18% de las mujeres rurales reciben ingresos propios. Según datos del Banco Mundial, los países de la región SICA presentan una tasa de desempleo de las mujeres entre el 3.4 % y el 14.9 %, en comparación con la de los hombres, equivalente a 2.0 % y 9.9 %.

Por otro lado, según datos de la OIT (2016), por cada dólar que gana un hombre en el área rural, las mujeres solo obtienen entre 50 a 70 centavos de dólar estadounidense. Esto implica que la tasa de participación económica de las mujeres rurales oscila entre el 31.8 % y el 50 %, en comparación con la de los hombres, que varía entre el 72.4 % y el 90.2 % (STM-COMMCA, 2021).

Es innegable que la pandemia por COVID-19 ha evidenciado la problemática y las brechas de las desigualdades económicas y sociales que afectan a las mujeres, especialmente en el ámbito rural. Las medidas para aminorar el riesgo por contagio de COVID-19 exacerbaron las desigualdades entre hombres y mujeres, dado que estas son las más afectadas por el aumento del desempleo y la pobreza: asumir triples jornadas de trabajo y de cuidados no remunerados lo confirma. Por lo tanto, es necesario reconocer los impactos diferenciados de la COVID-19 en la vida de las mujeres, principalmente en materia de sus derechos económicos.

Las medidas de alivio económico que han tomado varios Gobiernos no contemplan acciones o programas específicos para mujeres o mujeres rurales del sector turístico, únicamente de la MIPYME en general. Sin embargo, se han considerado ciertos avances en torno a la equidad para la igualdad entre hombres y mujeres en los países de la región SICA; en el caso de Nicaragua, se ha posicionado en el quinto lugar, según el Índice Global de la Brecha de Género, presentado por el Foro Económico Mundial en el año 2020.

Según un estudio de la Organización de Estados Americanos (OEA, 2020), las mujeres en mayores condiciones de riesgo son las migrantes, las afrodescendientes e indígenas, las privadas de libertad, las de edad avanzada, las que viven en contextos de conflictividad y las de los colectivos relacionados a la diversidad sexual, debido a la desigualdad socioeconómica.

Por su parte, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres, 2020) indica que la pandemia ha subrayado la dependencia que la sociedad tiene de las mujeres, tanto en la primera línea laboral como en el hogar, enfrentando estas repercusiones desproporcionadas, dados los contextos de fragilidad, conflicto y emergencia.

ONU Mujeres también indica que, a nivel mundial, el 58 % de las mujeres tienen empleos informales que no les permiten acceder a servicios de seguridad social ni tener condiciones dignas de empleo. En América Latina y el Caribe, el 54 % de las mujeres tenían un empleo fijo previo a la pandemia (ONU Mujeres, 2020).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021), la COVID-19 ha causado una disminución generalizada de las horas de trabajo remuneradas y de los ingresos. También señala la pérdida generalizada de empleo en los sectores más afectados (hotelería, restaurantes, arte, cultura y comercio minorista).

La OEA (2020) indica que la pandemia ha provocado impactos específicos sobre las mujeres, profundizando las desigualdades previamente existentes, por lo que se requiere de la participación paritaria en las decisiones, la observancia y la aplicación de sus derechos humanos como elementos centrales de las políticas de mitigación y recuperación de la crisis. Las lecciones aprendidas de pandemias como el ébola, zika y SARS[2] han demostrado que la incorporación de las necesidades de las mujeres en el abordaje de la emergencia es importante para superar las crisis, de manera que invisibilizar los efectos prolongados que tienen estas crisis sanitarias en la vida de las mujeres representa una amenaza latente en su futuro inmediato.

La pandemia en América Latina y el Caribe dejará, según ONU Mujeres (2020), a unos 118 millones de mujeres y niñas en la pobreza. Las más afectadas han sido quienes tenían trabajos informales y perdieron su sustento de vida, sin ninguna posibilidad de otras alternativas de subsistencia. La CEPAL y la OIT (2020) indican que las mujeres están perdiendo sus empleos a un ritmo mucho mayor que los hombres. La tasa de desocupación de las mujeres en la región será del 15.2 %, casi 6 puntos porcentuales arriba que en 2019.

Según ONU Mujeres (2020), el trabajo doméstico supone entre el 14.3 % y el 10.5 % del empleo de las mujeres en la región y más del 77.5 % operan en la informalidad. Esto significa que una parte importante de ellas trabaja en condiciones precarias y sin acceso a la protección social. Según estimaciones de la OIT, el 70.4 % de las trabajadoras domésticas están afectadas por las medidas de la cuarentena, por disminución de la actividad económica, desempleo, reducción de las horas o pérdidas de salarios.

En este sentido, las mujeres rurales, principalmente las indígenas y afrodescendientes, también se enfrentan a limitaciones como el acceso al agua potable, financiamiento, capacitación, privatización y despojo de los bienes naturales, entre otros. Por otro lado, debido a las medidas de restricción de movilización, se ha visto afectada la comercialización de los productos de las mujeres agrícolas. En el caso del turismo, les ha implicado una sobrecarga de trabajo debido a las condiciones limitadas en las que desarrollan sus emprendimientos, donde son ellas mismas las que ejercen extenuantes tareas domésticas.

Según la SG-SICA (2020), 58 millones de mujeres viven en zonas rurales de América Latina y el Caribe. De esta manera, son ellas quienes enfrentan serias limitaciones para acceder a recursos productivos, financiamiento, seguros y de capacitación, además de diversas barreras para colocar sus productos en los mercados, una situación que puede ser aún más compleja para las mujeres indígenas y afrodescendientes.

En el estudio *El impacto del COVID-19 en las economías de Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana*, realizado por el BID (2020), se evidencia que la magnitud del impacto es aún incierta y que dependerá de la duración de la pandemia, su propagación y las medidas de prevención y respuesta de los países. Adicional al impacto en la productividad y en la actividad económica individual y empresarial, la pandemia ha tenido un impacto directo en las finanzas públicas, así como una conmoción global por la desaceleración económica de países y regiones como Estados Unidos, China y Europa.

Según el BID (2020), en la región SICA gran parte de la población femenina y de las personas en zonas geográficas rurales trabaja de manera informal.

Esto conlleva a que muchas de las mujeres que emprenden en el ámbito turístico no puedan acceder a servicios sociales ni beneficiarse de las iniciativas que los Gobiernos han desarrollado para reactivar la economía en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas. De manera que, en la mayoría de los casos, las mujeres ocupan cargos u ocupaciones que refuerzan las labores domésticas y de cuidado en el sector turismo. Por ejemplo, se desempeñan como amas de llaves, recamareras, cocineras, ayudantes de cocina, responsables de limpieza, vendedoras de souvenirs y artesanías, realizando una gran parte de trabajo no remunerado.

En este sentido, si se otorgara un salario a las labores invisibilizadas que realizan las mujeres en los países de la región SICA, se estima que podrían obtener un sueldo promedio mensual de 149.37 dólares. En el caso de Costa Rica, se otorga un salario de (USD 257.1) el país con la imputación más alta, seguido de Honduras por (USD 181). (SIECA, 2020).

[1] LGTBI, siglas de lesbiana, gay, transexual, bisexual e intersexual. Cuando se agrega a las siglas el signo +, alude al resto de diversidades sexuales y de género.

[2] SARS, siglas de Severe Acute Respiratory Syndrom (síndrome respiratorio agudo severo).

Tráfico 1: Trabajadores/as activos/as que no son cotizantes a la seguridad social (informalidad) en países centroamericanos según área geográfica y sexo en 2018. Datos expresados en porcentaje de la población económicamente activa.

País	Urbana	Rural	Mujeres	Hombres	Total
Guatemala	72.44	91.57	82.95	82.1	82.39
El Salvador	66.03	86.07	75.18	71.56	73.05
Honduras	75.7	95.62	83.04	85.74	84.69
Costa Rica	32.08	40.74	39.55	30.6	34.21
Panamá	45.19	76.27	54.79	54.14	54.41
República Dominicana	58.57	71.86	56.54	64.11	61

Fuente: Elaboración propia con datos de BID (2019). No existen datos disponibles para Belice y Nicaragua.

La Organización Mundial del Turismo (OMT), en colaboración con ONU Mujeres, en la segunda edición del Reporte Mundial de las Mujeres en Turismo (OMT-ONU Mujeres, 2020) reconoce que el turismo tiene un papel preponderante en contribuir al logro de la Agenda del Desarrollo Sostenible. El empleo turístico tiene un alto porcentaje de participación femenina, donde alrededor del 58.5 % son trabajadoras de hoteles y restaurantes a nivel mundial. La brecha salarial es mayor en el sector turístico, ya que las mujeres que trabajan en este rubro ganan un 14.7 % menos que los hombres, frente al 16.8 % de otros sectores económicos.

En el año 2018, los países de la región SICA que recibieron ingresos significativos del sector turismo asociados a las mujeres son República Dominicana, Panamá y Costa Rica en un rango entre 2000 a 4000 millones de dólares estadounidenses por año (STM-COMMCA, 2021).

Los espacios de inserción laboral de las mujeres rurales en el turismo están relegados a las actividades de servicio y de atención directa a los turistas, lo cual no siempre les garantiza oportunidades de ascenso laboral y crecimiento profesional. Sin embargo, el ingreso percibido por la actividad turística en la vida de las mujeres rurales se ha desplegado en oportunidades para acceder a atención médica privada, mejora de sus condiciones de vivienda y en garantizar el acceso a la educación superior para sus hijos e hijas.

La OMT diseñó un plan de acción con medidas concretas para impulsar el empoderamiento de las mujeres en el turismo (2019), donde señala que, en principio, es necesario recabar y comunicar datos desagregados sobre las brechas salariales entre hombres y mujeres en el turismo y detallar información sobre las condiciones de trabajo de la fuerza laboral femenina. En el caso de las mujeres que se emplean en el turismo formal, estas siguen concentrando los contratos a tiempo parcial, una situación que les deja menores beneficios y salarios (Martínez et al., 2020).

Por otro lado, la segunda edición del Informe Mundial sobre las Mujeres en el Turismo de la OMT (2019) indicó que los productos turísticos donde se involucran las mujeres no son lo suficientemente diversificados para afrontar los contextos de crisis y estacionalidad del turismo. El turismo ha sido uno de los sectores más afectados, dadas las restricciones de movilidad a nivel internacional, regional y nacional, así como por el temor de la población al contagio. El cierre total y temporal de empresas, la pérdida de puestos de trabajo, el deterioro de las instalaciones o la pérdida de equipos son solo algunos de los efectos más graves para el sector en la región SICA.

El turismo es considerado una actividad con alta volatilidad y estacionalidad. Según datos del BID (2021), la región registró una caída de 7.4 % del producto interno bruto (PIB) en 2020, siendo la más grande desde 1821 (Cavallo y Powell, 2021). Asimismo, en el estudio *Extreme Outlier: The Pandemic's Unprecedented Shock to Tourism in Latin America and the Caribbean* (Zerraga & Mooney, 2020) se destaca que los países más golpeados por la pandemia son aquellos con alta dependencia de los ingresos por turismo. El análisis incluye a 35 países de América Latina y el Caribe.

LA SIGUIENTE TABLA MUESTRA LOS DATOS ESPECÍFICOS DE ESTE ESTUDIO PARA LOS PAÍSES DE LA REGIÓN SICA.

Tabla 2: *Dependencia del turismo de los países de la región SICA*

País	Índice de dependencia turística (2018)	Rango de 166 países en el mundo	Porcentaje de exportaciones de turismo sobre el total de exportaciones	Contribución al PIB (promedio 2014-2018)	Contribución al empleo (promedio 2014-2018)	Total de arribo de turistas (promedio 2014-2018)
Belice	38.8 %	18	39.6 %	40.1 %	35.6	392 800
República Dominicana	22.9 %	33	36.3 %	16.9 %	15.6	5 891 540
Panamá	16.8 %	46	22.4 %	13.9 %	14.1	1 880 800
Costa Rica	14.7 %	52	19.6 %	12.5 %	12.2	2 817 800
Honduras	12.7 %	60	10.1 %	15.0 %	13.2	859 250
El Salvador	12.5 %	62	17.8 %	10.5 %	9.4	1 482 860
Nicaragua	10.6 %	78	11.1	11.3	9.4	1 452 600
Guatemala	9.3 %	85	12.3	8.3	7.4	1 574 000

Fuente: Elaboración propia con datos del estudio Extreme Outlier: The Pandemic's Unprecedented Shock to Tourism in Latin America and the Caribbean (BID, 2021).

Por otro lado, se observa que en la región SICA los países más afectados son Belice (donde el sector genera el 40 % del PIB, seguido de República Dominicana, y los menos afectados son Nicaragua y Guatemala.

Adicional al análisis documental de estos estudios internacionales, se participó en conferencias regionales del BID sobre las perspectivas de recuperación económica (cuyos datos se citan en los párrafos anteriores) y la presentación de resultados del estudio de SITCA-CEPAL *El turismo de Centroamérica y la República Dominicana ante las tecnologías digitales. Retos y oportunidades para las MIPYMES* (Peralta, 2021), en las cuales se obtuvo valiosa información sobre estadísticas y estudios recientes enfocados al turismo de la región. Estos datos revelan que las MIPYME turísticas de la región no cuentan con acceso a Internet ni con la conectividad requerida para comercializar sus productos en línea, así como tampoco con las habilidades y herramientas para gestionarlos.

Principales resultados de la investigación cuantitativa

Durante el período del 3 al 14 de mayo de 2021 se realizaron entrevistas y encuestas en línea con el objetivo de contar con información actualizada de primera mano que permitiera identificar los principales impactos y efectos de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico en los ocho países en la región SICA.

133

personas llenaron la encuesta (instrumento en la sección de anexos)

4

Se entrevistó a cuatro personas expertas en turismo

8

Ocho encuestas electrónicas dirigidas a funcionariado de las Administraciones Nacionales de Turismo (ANT) de los ocho países de la región SICA (instrumento de recolección de información en sección de anexos)

11

Once encuestas dirigidas a funcionariado de nueve organizaciones de cooperación internacional y regional para el desarrollo (instrumentos y listado de organizaciones en sección de anexos)

A continuación se muestran los resultados obtenidos para cada uno de los grupos antes mencionados.

3.1 Personas expertas identifican a las **mujeres rurales del sector turismo entre las más afectadas** por la pandemia de COVID-19

Las empresas y emprendimientos liderados por mujeres rurales de la región SICA han sido fuertemente afectados por la pandemia, ya que, dadas las restricciones de movilización a nivel internacional, el flujo de visitantes disminuyó considerablemente, según afirma Zapata (2021). Desde su perspectiva, a nivel rural las mujeres involucradas en la actividad turística se insertan en las modalidades de agroturismo, turismo comunitario, turismo rural comunitario y ecoturismo. En particular, realizan actividades vinculadas a la prestación de servicios turísticos en las áreas de hospedaje, alimentación y guiatura.

Las mujeres que emprenden pequeños negocios se van paulatinamente mediante la conformación de redes de apoyo para el financiamiento u otras fuentes no tradicionales. Para fortalecer la economía económica de las mujeres rurales en el turismo se debe tener presente los procesos de formación en las áreas financieras y de gestión administrativa. Estos aspectos coadyuvan al fortalecimiento de la capacidad empresarial, la calidad de los servicios y las capacidades de negociación con agentes externos.

Las líneas estratégicas que pueden conducir para la reactivación económica de las mujeres rurales del sector turístico son: líneas de financiamiento, capacitación técnica para la diversificación de los servicios en los emprendimientos, innovación, creatividad, acompañamiento en el proceso de la toma de decisiones. De la misma manera, se deben reforzar los lazos comunitarios, el arraigo y la identidad colectiva de las protagonistas involucradas en la actividad turística.

Entre las principales afectaciones que la pandemia ha provocado en los emprendimientos turísticos liderados por mujeres rurales se reconocen:

- Limitaciones de movilidad para la comercialización de sus productos y servicios.
- La reducción de llegada de los turistas ha mermado sus ingresos familiares, lo que ha puesto en riesgo su soberanía alimentaria y el acceso a servicios de salud.
- La falta de apoyo e incentivos para el sostenimiento de sus emprendimientos profundiza sus limitaciones para constituir y regularizar sus negocios turísticos.
- Retos para la concertación de cadenas de valor que permitan llegar a nuevos mercados.
- Ante la crisis sanitaria se han establecido protocolos de bioseguridad que representan una sobrecarga de trabajo (mayor uso del tiempo en la limpieza de las áreas comunes) y un alto costo para sus emprendimientos turísticos.
- Los niveles de exigencia en el cumplimiento de los requisitos para la formalización de sus emprendimientos o patentes. Asimismo, el tiempo de aprobación no les ha permitido acceder a programas de fondos de créditos blandos o financiamientos no reembolsables durante la pandemia.
- La falta de acceso a herramientas digitales les ha limitado oportunidades para conectar con otros mercados, incluso al turismo doméstico. Aún falta mucho por hacer en el proceso de adaptación a las nuevas tendencias de la comunicación digital.

3.2 La institucionalidad regional del **SICA** que rige a las MIPYMES y su financiamiento

Banco Centroamericano de Integración Económica

Por su parte, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) manifiesta que en el marco de estudio *Impacto Económico del COVID-19: un análisis para Centroamérica, Argentina Colombia y México* se incluye información cualitativa que afirma que las mujeres fueron las más perjudicadas por la pandemia.

La información desagregada por sexos y por sectores rurales y urbanos constituye hoy por hoy un desafío para las instituciones nacionales y regionales de los países de la región SICA. Para mayo de 2021 no existe mucha información estadística publicada sobre el impacto de la COVID-19, aún menos disponibilidad de información sobre el impacto de la pandemia en la situación económica de las mujeres rurales del sector turismo. Por ende, la información cualitativa recolectada constituye la más actualizada y priorizada en el diagnóstico.

Respecto a recomendaciones específicas para la reactivación económica de las mujeres en la región SICA, las personas entrevistadas del BCIE identifican las siguientes acciones:

a) **Acceso a financiamiento.** Las mujeres deben tener acceso a productos financieros y créditos, así como facilitación y acompañamiento técnico para los fondos de garantía. También es necesario el apoyo en tecnología y digitalización para la prestación de sus servicios turísticos; estas acciones son necesarias para los segmentos de micro, pequeña y mediana empresa. En particular, existe la afirmación generalizada de que para las mujeres del sector es muy difícil el acceso a financiamiento por razones relacionadas a su condición de ser mujer, entre ellas no poseer garantías de propiedad de sus negocios, no estar bancarizadas, no tener ingresos propios ni negocios formalizados. A esto hay que sumar que son en su mayoría jefas de hogar con responsabilidades económicas altas ya definidas, entre otras. Las mujeres rurales sufren las consecuencias de condiciones estructurales y socio-económicas impuestas que las excluyen de procesos de financiación.

b) Fortalecimiento a las MIPYMES lideradas por mujeres. Es importante fortalecer la MIPYME turística por ser el sector más golpeado. Asimismo, se deben generar nuevas capacidades, porque la pandemia está forzando cambios en la dinámica de las empresas MIPYME, lo que requiere soporte, conocimiento y habilidades nuevas. El turismo rural debe tener énfasis clave en las mujeres rurales indígenas.

Por su parte, el Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa CENPROMYPE), identifica entre los principales obstáculos para el empoderamiento económico y de los derechos económicos de las mujeres rurales en la región SICA, la carencia de capacidades empresariales para elevar el nivel de sus emprendimientos y el acceso a financiamiento, ya que las mujeres no son sujetas de crédito porque los sistemas tradicionales de financiamiento no lo permiten.

Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE)

CENPROMYPE destaca que el Programa de Empresarialidad Femenina, que se implementa con fondos de Luxemburgo, trabaja en los ámbitos de financiamiento tradicional y programas específicos para acceso de las mujeres a líneas de crédito. Estos esfuerzos no se llevaron a cabo específicamente con turismo, sino de manera transversal hacia emprendimientos y empresas lideradas por mujeres. En el último semestre de 2020 se trabajó en un esquema de financiamiento no reembolsable otorgado por CENPROMYPE. Este mecanismo estaba ligado a inversionistas ángeles, en un plan piloto con cuatro empresas lideradas por mujeres, donde se otorgó a cada una USD 25 000.00 para escalar su negocio.

Se espera que CENPROMYPE ponga en marcha en el segundo semestre de 2021 un fondo que permita un esquema de accesibilidad a financiamiento a empresas, utilizando otras fórmulas que no sean las tradicionales cartas de crédito bancario, ni tampoco el no reembolsable.

La entidad no tiene programas de apoyo a iniciativas económicas dirigidas específicamente a mujeres del área rural, ya que la iniciativa existente es transversal. La pandemia ha evidenciado la necesidad de apoyo sectorial a mujeres rurales con el acompañamiento del Consejo Directivo de CENPROMYPE para priorizar aquellas actividades que dinamicen la economía y propicien una recuperación más rápida. Se determinaron 14 sectores para trabajar, siendo algunos de estos la pesca, la acuicultura y dentro del sector servicios, el turismo.

Los programas y organismos de apoyo a iniciativas económicas dirigidas especialmente a mujeres del área rural en la región SICA son:

> El **Consejo Agropecuario Centroamericano** (CAC), que tiene una política para trabajar los temas de empoderamiento económico de mujeres, principalmente en temas de economía familiar.
>
> El **COMMCA**, por medio de la Agenda de Empoderamiento Económico de las mujeres rurales.

Además, se toman en consideración los siguientes elementos:

- Se recomienda una clara medida en cuanto al uso del tiempo de las mujeres en el hogar, en sus emprendimientos y en espacios para el autocuido, garantizando una justa repartición de las actividades que tienen lugar en espacios públicos y privados.
- Según estudios existentes, los negocios, emprendimientos y empresas lideradas por mujeres pueden ser los mayores aceleradores de la reactivación económica.
- Según CENPROMYPE, las empresas lideradas por mujeres que utilizan el comercio electrónico como vía de comercialización incrementan las ventas y el crecimiento de sus empresas al doble de lo que lo hacen las empresas lideradas por hombres.
- Es importante construir alternativas para activar procesos de empoderamiento económico y autonomía femenina que refuercen los emprendimientos de las mujeres.

Se recomienda propiciar espacios de confluencia interinstitucional para trasladar inquietudes y unir esfuerzos a fin de tener una voz más contundente.

CENPROMYPE no cuenta con bases de datos de empresas y emprendimientos liderados por mujeres rurales en turismo, pero sí con una base de datos transversal de emprendimientos liderados por mujeres beneficiarios de sus programas. La organización cuenta además con un programa de recursos no reembolsables, que ha sido el mecanismo de más fácil acceso para los emprendimientos y empresas lideradas por mujeres. Sin embargo, no es suficiente para su estímulo, sobre todo cuando se aspira a un crecimiento más acelerado.

De acuerdo con la organización, los programas de capital semilla ayudan, pero no son suficientes para escalar el negocio. CENPROMYPE se encuentra en la actualidad trabajando con el BCIE en dos esquemas:

- Un fondo de garantía que permita hacer a las mujeres sujetas de crédito y acceder a la banca tradicional, ya que no tienen acceso a ninguna clase de crédito; de esta forma se activan los mecanismos para acceder a este recurso.
- Estimular a que las mujeres se integren en cadenas regionales de valor (CRV) para que se conviertan en beneficiarias de crédito.

La organización destaca la existencia de la Red Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas (REDCAMIF), que cuenta con un esquema para el ámbito rural, por medio del cual se puede canalizar el acceso a las mujeres.

En cuanto a los planes de CENPROMYPE para turismo, se ha empezado a trabajar en el marco de comercio electrónico desde 2019. En el primer trimestre de 2021, se lanzó MIPYMES en línea, en la que las empresas seleccionadas tendrán acceso a capital para poner en marcha sus planes de comercio electrónico. Esta plataforma se habilitó en diciembre de 2020 y ha apoyado a empresas turísticas que se han reinventado, de las cuales un 60 % son lideradas por mujeres.

En resumen, CENPROMYPE indica que para la reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo ellas necesitan:

- Acceso a crédito, con condiciones especiales (créditos blandos).
- Capacitación para mejora de la gestión.
- Fortalecimiento en liderazgo y empoderamiento.
- Promoción y mercadeo.
- Todas estas acciones recomendadas han sido retomadas en las estrategias propuestas en la hoja de ruta.

3.3 El **turismo y las mujeres del sector**, priorizadas por la cooperación internacional para el desarrollo

En el marco de esta investigación se identificó a 149 personas funcionarias de 16 agencias de cooperación internacional para el desarrollo y cooperantes directos que están presentes en la región SICA para cumplir el instrumento de recolección de información elaborado en el marco de esta guía (ver Anexos). Los siguientes resultados corresponden a las respuestas brindadas por siete agencias de cooperación internacional y cooperantes directos, quienes completaron la encuesta (ver Anexos).

A partir de las respuestas obtenidas, se cuenta la siguiente información estadística:

El sector turístico y el de los derechos de las mujeres está incluido dentro de las prioridades de la cooperación internacional. El 88.89 % lo aborda directamente y el 11.11%, por medio de los segmentos de infraestructura y adquisiciones públicas.

Figura 2: *Porcentaje en que la cooperación internacional incluye a turismo y derechos humanos de las mujeres como prioridades*

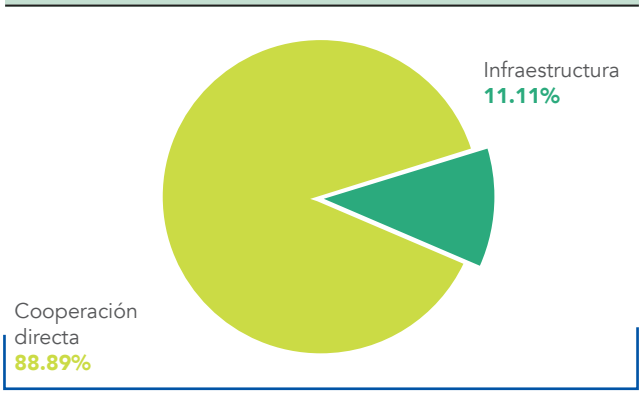

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a cooperantes Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA (mayo de 2021), en el marco de la elaboración de la Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA.

La cooperación destinada para el sector turístico y de los derechos humanos de las mujeres es más multilateral (55.56 %) que bilateral (44.44 %).

Las entidades de cooperación perciben la actividad turística como un eje dinamizador de las economías locales que proporciona fuentes de ingresos para el medio rural, de tal manera que contribuye a la lucha contra la pobreza y es una estrategia para la autonomía económica de las mujeres, así como un eje transversal a otros ámbitos de la economía. Del mismo modo, es también un medio para lograr la conservación y protección de los recursos naturales.

El 100 % de los funcionarios indicó que considera que el sector turístico ha sido el más golpeado por la pandemia de la COVID-19.

Dos de las siete instituciones que respondieron la encuesta indicaron que, aunque han realizado estudios sobre los impactos de la COVID-19 en la industria turística, ninguno ha sido específicamente sobre las afectaciones socioeconómicas en la vida de las mujeres rurales del sector. El único estudio realizado y reportado por el BID es *Los impactos del COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe* (BID, 2021).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el PNUD, la Unión Europea y el BID indicaron contar con una política y estrategia de género regional y con programas para contribuir específicamente a la autonomía económica de las mujeres rurales campesinas e indígenas.

El 67.67 % de las entidades encuestadas cuentan con iniciativas directas de apoyo al turismo. El 33.33% lo apoya mediante iniciativas de desarrollo económico o relacionadas con medioambiente (cambio climático, conservación, áreas protegidas, gestión ambiental, entre otras), así como otros programas dirigidos a comunidades rurales con enfoque de agroturismo o ecoturismo.

Todas las organizaciones encuestadas indicaron que cuentan con iniciativas explícitas para el desarrollo de mujeres rurales. Una de las principales está relacionada con los programas de capacitación y asistencia técnica, seguida de programas para impulsar la reactivación económica. Dentro de la categoría otros se incluyen: servicios sociales en apoyo a salud física, social y mental, donaciones para protección ambiental y conservación, desarrollo local sostenible.

Tabla 3: *Iniciativas de la cooperación internacional para el desarrollo de las mujeres rurales*

Iniciativa	Conteo	Porcentaje
Capacitación y asistencia técnica	7	30.43 %
Programas para impulsar la reactivación económica	5	21.74 %
Apoyo para inversiones y desarrollo tecnológico	3	13.04 %
Préstamos no reembolsables o donaciones	3	13.04 %
Otro	3	13.04 %
Programas de innovación	2	8.7 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a cooperantes Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA (mayo 2021), en el marco de la elaboración de la Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA.

Los ámbitos específicos del turismo que cuentan con apoyo de la cooperación internacional dirigido a las mujeres del sector turístico se desglosan en los siguientes aspectos:

- Articulación intersectorial para el impulso del turismo rural o agroturismo.
- Facilitación y promoción comercial para iniciativas de turismo rural o agroturismo.
- Fortalecimiento de organizaciones rurales y de la agricultura familiar para el desarrollo de capacidades.
- Identificación y valorización de activos bioculturales y potencial en el ámbito de turismo rural.
- Fortalecimiento de capacidades para la promoción del turismo indígena.
- Productos con identidad indígena.
- Inserción de las mujeres en el mercado laboral turístico.
- Apoyo técnico y herramientas para la recuperación socioeconómica para mujeres artesanas.
- Mecanismos de prevención y respuesta a la violencia de género, tanto para las trabajadoras del sector turismo como para las turistas.
- Reactivación económica post COVID-19 y generación de empleos.
- Turismo rural y comunitario relacionado con actividades conservación y protección de recursos naturales.
- Infraestructura y adquisiciones.

La actividad turística es una de las áreas priorizadas en el proceso de recuperación económica pos-COVID-19, según el 77.78 % de los encuestados. Además, el 22.22 % indicó que el turismo forma parte de las actividades económicas de las comunidades rurales y MIPYME.

En cuanto a los medios de canalización de la cooperación, la tabla a continuación los resume:

Tabla 4: *Medios por los que la cooperación internacional canaliza los recursos de apoyo en la región*

Medio	Número de respuestas	Porcentaje
Gobiernos nacionales	9	25.00 %
Gobiernos locales (municipalidades)	6	16.67 %
Organizaciones no gubernamentales (ONG)	4	11.11 %
Asociaciones comunitarias / cooperativas	6	16.67 %
Entidades gremiales (asociaciones, cámaras, federaciones)	2	5.56 %
Organismos internacionales	7	19.44 %
Otras: Cooperación Sur-Sur y otras formas de cooperación multilateral	2	5.56 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a cooperantes *Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA* (mayo de 2021), en el marco de la elaboración de la *Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA.*

La cooperación internacional está actualmente priorizando proyectos relacionados al medioambiente o desarrollo rural. Además, indicaron que aquellos proyectos que únicamente aborden la temática del turismo no son priorizados.

La Unión Europea indica que tiene el mandato regional de apoyar a la región SICA, por lo que prioriza proyectos regionales. El Global Environmental Fund (GEF) indica que da prioridad a proyectos relacionados con paisajes sostenibles.

Se puede concluir que la principal oportunidad de recibir cooperación internacional para el desarrollo es a través de proyectos regionales con enfoque en el desarrollo rural y comunitario para las mujeres. Asimismo, estos recursos están disponibles para proyectos agroecoturísticos y de conservación de los recursos naturales.

3.4 **Programas, proyectos o acciones** dirigidas específicamente a las mujeres rurales del turismo para su reactivación económica por parte de los Gobiernos del SICA

Se abordó por medio de la SITCA a los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) con una encuesta (ver Anexos). A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

El 100 % de las Administraciones Nacionales de Turismo considera que las empresas turísticas han sido fuertemente afectadas por la pandemia. Señalan entre las causas para dicha afectación:

- El cierre de fronteras.
- La reducción del flujo de turistas.
- El cierre general de actividades, incluida la actividad turística.
- La baja de ingresos.
- La poca liquidez para hacer frente a sus obligaciones financieras.

En cuanto a los efectos diferenciados para las mujeres rurales del sector turístico, indicaron las siguientes limitaciones:

- Falta de liquidez.
- Poca capacidad para adaptarse a la "nueva normalidad".
- Falta de acceso a herramientas digitales y uso de canales de comercialización digital.
- Falta de innovación en los servicios.
- Pérdida de empleo.
- Pérdida de ingresos familiares.
- Pérdida del valor de capital.
- El turismo rural ha regresado a sus actividades primarias productivas.
- Aumento de la violencia familiar y doméstica.
- Aumento de la pobreza por falta de ingresos.
- Cierre de negocios.
- Atraso en los compromisos financieros.
- Aumento de la ansiedad y la incertidumbre.

Las Autoridades Nacionales de Turismo indicaron las medidas que su institución o Gobierno han destinado para la recuperación de las empresas turísticas en su país (se colocan las respuestas literales, sin modificaciones, con excepción de Belice, donde se coloca la respuesta original y su correspondiente traducción):

Belice

"Provide Cash a transfer, Low Interest Loans, Pause in Payment of Loans, Grants."
Traducción: "Proporcionar una transferencia en efectivo, préstamos a bajo interés, pausa en el pago de préstamos, subvenciones".

Guatemala

- "Se desarrolló un programa de apoyo en cuanto a sueldos por parte del Gobierno central, durante cuatro meses del cierre y también se tuvo la posibilidad del diferimiento de impuestos en estos mismos cuatro meses, de tal manera que hubo apoyo en su momento".
- Desarrollo de cursos y capacitaciones virtuales para el fortalecimiento de la educación en línea para empresas turísticas.
- Reuniones de negocios virtuales con actores locales que prestan servicios turísticos.
- Desarrollo de tours virtuales de empresas con el objetivo de promover nuevas experiencias virtuales a través de una serie de trasmisiones en vivo para dar a conocer sus servicios.

El Salvador

"Se ha diseñado una hoja de ruta que consta de cuatro pilares: liquidez, bioseguridad, infraestructura e información. Para ello ha sido importante el trabajo interinstitucional desarrollado a nivel de Gobierno central a través de la creación de fideicomiso para inyectar recursos a las empresas, diseños de protocolos de bioseguridad para la actividad turística, mejora de la infraestructura pública y vías de acceso, así como el desarrollo de estudios e investigaciones que permitan perfilar al nuevo turista que visita el país".

Honduras

"Apoyo solidario para mantener empleo y facilidades en la banca para readecuación de deudas".

Nicaragua

"Desde el año pasado, en primera instancia se trabajaron los protocolos de bioseguridad de las principales actividades turísticas, en conjunto con el Ministerio de Salud, el Ministerio del Trabajo, el Instituto Tecnológico y el sector privado, como un primer paso para ir generando confianza y protección tanto de los empresarios, colaboradores y comunidades locales. Así mismo, el Gobierno volcó sus esfuerzos en una campaña de promoción dirigida al turismo local y nacional, incentivando a las familias a que salgan de sus municipios, que conozcan y recorran el país, a través de la creación

de paquetes turísticos y excursiones, adecuados a esta nueva realidad y capacidad adquisitivas. Así mismo, se ha brindado subsidio energético aplicando un 15 % de reducción de la tarifa cuyos consumos son de hasta 150 KWh-mes.

Otras de las estrategias implementadas ha sido propiciar los fines de semana largos y vacaciones extendidas, brindando adelanto salarial para los empleados del sector público, para que tengan ingresos disponibles para que puedan salir con sus familias y recorrer el país. Y por último, algo muy importante que ha hecho el Gobierno y que ha permitido esta recuperación del sector ha sido el manejo que se le ha dado a la pandemia, a través de la no declaración de cuarentena obligatoria, para no parar la economía, permitiendo que los trabajadores por cuenta propia puedan llevar el sustento a sus hogares, la atención a la población, las campañas de prevención y atención a los casos, que han hecho de este país, el país con menos contagios y destacándonos como el país más seguro de la región".

De igual manera, se destacaron acciones de apoyo permanente y constante a través de programas de microcréditos dirigidos específicamente a mujeres del sector productivo en las zonas rurales. Además, de los programas de bono productivo alimentario, patio saludable y apoyo a la educación técnica, los cuales garantizan la participación de la mujer de manera prioritaria.

Costa Rica

"Campañas de promoción del turismo nacional, posicionamiento de la imagen país a nivel internacional, atracción de aerolíneas".

Panamá

"Por medio del Plan Panamá Solidario se implementaron cuatro acciones:

a) entrega de bolsas de alimentos,
b) entrega de un vale digital,
c) otorgamiento de bono solidario y
d) bono turístico".

Programas, proyectos o acciones dirigidas específicamente a las mujeres rurales del turismo para su reactivación económica por parte de los Gobiernos del SICA

En cuanto a la existencia de programas específicos destinados para apoyo de las mujeres rurales del sector turístico, Nicaragua indicó que el Gobierno central de manera explícita estableció como prioridad la participación de la mujer en el desarrollo del sector productivo de las zonas rurales.

En el resto de países, señalaron programas generales de apoyo y una Mesa de Turismo Rural Comunitario, pero ninguna específica y dedicada con exclusividad para las mujeres rurales del sector turístico. Entre las limitaciones o dificultades para brindar apoyo a las mujeres rurales del sector indicaron:

- La falta o limitación de recursos económicos.
- No contar con programas o proyectos específicos para designar recursos.
- Que las posibles beneficiarias no cuenten con los registros de ley (sector informal).
- Poco acceso a la comunicación con el área rural.

Todos los países han desarrollado protocolos de bioseguridad y están implementando visitas/giras de inspección y verificación, algunas directamente por el personal de las instituciones y en otros casos en coordinación con las instituciones de salud pública.

En todos los países se han implementado sellos o certificaciones nacionales e internacionales de bioseguridad. La tabla a continuación los resume:

Tabla 5: *Sellos / certificaciones de bioseguridad turística disponibles en la región SICA*

País	Sellos / certificaciones
Belice	Good Standard, Safe Travels
Guatemala	Safe Travels y Bioseguridad Turística
El Salvador	Programa Nacional Turismo con Bioseguridad y Calidad
Honduras	Safe Travels
Nicaragua	Safe Travels
Costa Rica	Safe Travels, cumplimiento obligatorio de protocolos de bioseguridad.
Panamá	Tarjeta o certificado de vacunación COVID-19, IATA Travel Pass (en implementación)
República Dominicana	Certificación Bureau Veritas, Safe Travels, Sello Establecimiento Inspeccionado COVID-19

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a autoridades nacionales de turismo *Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA* (mayo de 2021), en el marco de la elaboración de la *Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA*.2021).

Los **apoyos** que según la identificación de las ANT requieren las empresas turísticas rurales lideradas por mujeres son:

- Capacitaciones en comercio electrónico, digitalización y transformación digital de las empresas.
- Liquidez y financiamiento.
- Mejora de la conectividad.
- Revisión de las condiciones de créditos y cargas sociales.
- Impulso económico para reactivar servicios.
- Promoción del turismo nacional.
- Promoción del país como destino seguro.
- Fomento al emprendimiento femenino para dinamizar entornos rurales.
- Promoción y publicidad de los emprendimientos femeninos.
- Incentivos o descuentos en impuestos y servicio de energía eléctrica.
- Kits e insumos de bioseguridad.

Además de los esfuerzos propios que hace cada ANT para el desarrollo turístico de cada nación, también realizan esfuerzos conjuntos con otras entidades de Gobierno en cada país. En la siguiente tabla se aprecian las iniciativas y coordinaciones existentes entre cada ANT y otras entidades gubernamentales para cada país de la región SICA.

Tabla 6: *Coordinación de las ANT con otras entidades en pro de la reactivación de las mujeres rurales del sector turístico*

La ANT coordina con entidades relativas a:	BZ	GT	ES	HN	NI	CR	PA	RD
MIPYME	■		■		■		■	■
Desarrollo local y comunitario	■		■		■		■	
Ambiente y recursos naturales					■	■	■	
Cultura	■				■		■	
Otros*			■		■			
Agricultura							■	
Economía						■		
Oficina / asuntos de la mujer						■		
Desarrollo local y comunitario							■	

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a autoridades nacionales de turismo *Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA* (mayo de 2021), en el marco de la elaboración de la *Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA*.2021).

Con relación a datos sobre las afectaciones que el COVID-19 ha tenido sobre los negocios o empresas turísticas lideradas por mujeres rurales, únicamente una de las ANT proporcionó estadísticas de las fuentes de empleo que efectúa el Banco Central. Se destaca que ninguno de los países cuenta con un estudio específico sobre los efectos diferenciados de la COVID-19 en las mujeres rurales involucradas con el sector turístico. La siguiente tabla resume los estudios que existen en general sobre los impactos de la COVID-19 en el turismo.

Tabla 7: *Estudios, datos o estimaciones sobre los efectos de la COVID-19 para la industria del turismo disponibles en los países de la región SICA*

Tipo de estudio, datos o estimaciones	BZ	GT	ES	HN	NI	CR	PA	RD
Efectos de la COVID-19 en la industria del turismo								
Efectos de la COVID-19 para mujeres rurales								
Estadísticas de decrecimiento de afluencia de visitantes en 2020								
Ingreso por divisas al país en concepto de turismo								
Estadísticas o estimaciones de cierre temporal y total de empresas o prestadores de servicios turísticos								
Estadísticas o estimaciones del cierre temporal y total de empresas de mujeres rurales en el sector turismo								
Estudio nacional sobre rangos salariales del sector turístico								
Estudios nacionales sobre los rangos salariales para las mujeres que trabajan en el sector turístico								
Estudios nacionales de relación entre etnias y condición social para el desarrollo de la mujer en el sector turismo								
Estadísticas o estimaciones porcentuales del número de negocios turísticos en áreas rurales que no están formalizados								
Estadísticas sobre el número de mujeres que son propietarias de empresas turísticas								
Programas, políticas o estrategias que aborden el empoderamiento de la mujer								
Registro del tipo de cargos que desempeñan las mujeres en el ámbito del turismo rural								

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a autoridades nacionales de turismo *Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA* (mayo de 2021), en el marco de la elaboración de la *Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA*.2021).

Las Administraciones Nacionales de Turismo de los ocho países del SICA consideran que es importante la reactivación económica de las empresas lideradas por mujeres en el sector turístico. En cuanto a las recomendaciones de las ANT para la reactivación económica de las empresas turísticas, y especialmente las lideradas por mujeres, se mencionan:

- Programas de capacitación sobre gestión de empresas turísticas y nuevas condiciones del mercado, aplicación de protocolos de bioseguridad.
- Líneas de crédito con énfasis en el apoyo a emprendimientos y empresas turísticas lideradas por mujeres.
- Promoción de inversiones nacionales realizadas por mujeres.
- Establecer alianzas con los diferentes entes del sector público para la articulación de políticas, programas y proyectos con el sector privado.
- Revisión de créditos bancarios.
- Apoyo económico solidario.
- Apoyo en la promoción y comercialización de sus servicios.
- Apoyo con kits de bioseguridad.
- Desarrollo de mercado interno.
- Promoción de la sostenibilidad y crecimiento ecológico inclusivo.
- Programas de empoderamiento femenino.

En conclusión, las autoridades nacionales de turismo consideran que las acciones para la recuperación económica de las mujeres rurales del sector son importantes. Sin embargo, no existen programas específicos dirigidos a atender de manera directa las prioridades de las mujeres rurales. Todos coinciden en que la capacitación especializada, el financiamiento y las actividades de promoción y mercadeo enfocadas en la mejora de la comercialización de los productos y servicios son las estrategias que deben implementarse a corto plazo. Esto se relaciona con las líneas estratégicas propuestas en la hoja de ruta de en cuanto a financiamiento y acceso a crédito, capacitación y tecnificación, liderazgo y empoderamiento.

También se evidenció que, si bien hay cierto nivel de coordinación interinstitucional, existe oportunidad de ampliar esta colaboración intergubernamental para potenciar los programas de apoyo. Ante las iniciativas ya establecidas que promueven el desarrollo local, desarrollo rural y desarrollo de las mujeres, resulta importante una estrategia de coordinación interinstitucional para crear sinergias entre todos los actores involucrados.

3.5 El **impacto de la COVID-19** en sus vidas y sus necesidades para su reactivación económica

Se elaboró una base de datos con 238 empresarias y organizaciones turísticas para los países de la región SICA. De esta base de datos, 264 personas ingresaron a la encuesta y se obtuvo un total de 217 respuestas, de las cuales 79 están completas y son válidas.

Si bien la encuesta estaba dirigida a mujeres rurales del sector turístico, también algunos hombres la respondieron. El 91 % del total de las respuestas obtenidas fueron de mujeres y el 9 % de hombres.

A continuación, se evidencia la distribución de la muestra en cuanto a las actividades turísticas que desempeñan los negocios o emprendimientos.

Tabla 8: *Actividad que realiza el negocio o emprendimiento al que pertenecen las mujeres encuestadas*

Actividad que realiza el negocio	Conteo	Porcentaje
Otro	27	25.23 %
Touroperadora / agencia de viajes	25	23.36 %
Alimentación	19	17.76 %
Hospedaje	16	14.95 %
Artículos hechos a mano	15	14.02 %
Transporte turístico	5	4.67 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a autoridades nacionales de turismo *Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA* (mayo de 2021), en el marco de la elaboración de la *Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA*.2021).

Del total de personas que respondieron la encuesta, la categoría otros (25.23 %) indicó estar vinculada a centros educativos, galerías de arte, consultoras individuales, centros comunitarios, organizaciones no gubernamentales (ONG) y tiendas de suplementos turísticos, de buceo, cámaras y asociaciones y un ministerio. El 23.36 % indicó ser guía de turistas, turoperador o agencia de viaje o bien proveedores de recorridos (tours), el 17.76 % pertenece a actividades relacionadas a alimentos y bebidas, el 14.95 % a los establecimientos de hospedaje, el 14.02 % elabora artículos hechos a mano y el 4.67 % trabajan en transporte turístico (terrestre y acuático).

La mayoría de las respuestas (incluyendo mujeres y hombres) se obtuvo de Nicaragua (44), seguido por Guatemala (17); con igual cantidad de respuestas Honduras, Costa Rica, Panamá y República Dominicana (12); y finalmente Belice (11) y El Salvador (10).

A continuación se detallan los resultados de la encuesta a las mujeres rurales del sector turístico.

La mayoría de las empresas rurales lideradas por mujeres cuentan con más de cinco años de operación (46 empresas, 58.23 %), seguido de las empresas que tienen de uno a tres años de operación (19 empresas, 24.05 %). Las empresas que tienen de tres a cinco años fueron ocho (10.13 %) y menos de un año 5 empresas (7.59 %). Es decir que la mayoría son negocios consolidados.

El 63.29 % se identifican como propietarias de empresas turísticas, el 17.72 % como socias, el 7.59 % son asalariadas en puestos de gerencia o administración y el 13.39 % marcó la categoría "otros", siendo representantes legales, presidentas, analistas de mercadeo, consultoras y asistentes.

El 58.23 % (46) de las empresas / emprendimientos encuestados indicaron pertenecer a una asociación o cámara local/nacional gremial, en comparación con el 41.77 % (33) que no lo son. La siguiente tabla muestra los beneficios que reciben de estas organizaciones.

Tabla 9: *Beneficios que reciben las mujeres rurales de las entidades gremiales a las que pertenecen*

Beneficio	Cantidad de votos	Porcentaje
Cursos y capacitaciones gratuitas	50	81.5%
Ferias y exposiciones	34	12.64%
Ruedas de negocios	26	9.67%
Publicidad (directorios o catálogos de promoción)	25	9.29%
Asistencia técnica gratuita	24	8.92%
Certificaciones	21	7.81%
Eventos	19	7.06%
Congresos y convenciones	16	5.95%
Ferias con proveedores	14	5.20%
Otro: marketing internacional, trabajo en redes	13	4.83%
Concursos para financiamiento	10	3.72%
Cursos y capacitaciones con descuento	6	2.23%
Acceso a crédito	6	2.23%
Asistencia técnica con descuento	5	1.86%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a autoridades nacionales de turismo *Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA* (mayo de 2021), en el marco de la elaboración de la *Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA*.2021).

En relación con el grado de afectación que las mujeres rurales del sector turismo han experimentado, el 70 % de las encuestadas indicó que fue fuertemente afectada por la pandemia. Un 20 % indicó que las operaciones se afectaron moderadamente, el 9 % indicó que sus operaciones se afectaron levemente y un 1 % que sus operaciones no fueron afectadas. En la siguiente gráfica a se observa la cantidad de mujeres que respondieron a cada uno de los niveles de afectación

Figura 3: *Cantidad de mujeres que respondieron a cada nivel de afectación*

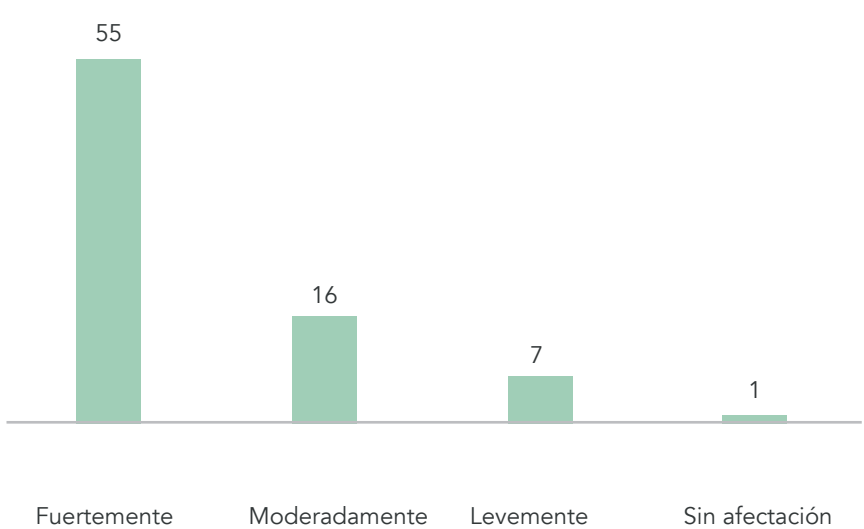

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a empresarias *Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA* (mayo de 2021), en el marco de la elaboración de la *Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA*.

Las **causas de las mayores afectaciones** en sus emprendimientos mencionadas por las mujeres rurales del sector turismo fueron:

- Poca afluencia de turistas y visitantes.
- Baja en ventas.
- Cancelación de eventos.
- Cancelación de ferias y exposiciones, por lo que ya no pudieron vender sus productos.
- Cierres temporales y totales.
- Pérdida de activos y talento humano.
- Reducido número de estudiantes.
- Consultorías y capacitaciones para empresas turísticas suspendidas.
- Poca liquidez para cubrir pagos, especialmente de préstamos.

El 46.84 % de los negocios turísticos cerraron temporalmente (37), el 40.51 % no han cerrado (32) y un 12.66 % cerraron totalmente (10). La siguiente tabla detalla la proporción de las mujeres afectadas por las causas mencionadas anteriormente.

Tabla 10: *Beneficios que reciben las mujeres rurales de las entidades gremiales a las que pertenecen*

Causas	Total de negocios turísticos	Porcentaje
Reducción de ingresos	66	28.57 %
Cancelación de reservas de los clientes	49	21.21 %
Problemas de movilidad	24	10.39 %
Desabasto de insumos	20	8.66 %
Problemas de conectividad	19	8.23 %
Clientes que no pagan sus facturas	17	7.36 %
Otra: acoso bancario, cierre temporal, ausencia de turistas/clientes, pocos pedidos, cese de empleadas(os), falta de liquidez, dificultad para cubrir compromisos financieros, reembolso de anticipos a clientes, daño a las instalaciones por falta de mantenimiento, altos precios.	15	6.49 %
Ausencia de empleados/as debido a enfermedad	13	5.63 %
Ausencia de empleados/as debido a cuidado de niños/as y adultos mayores	8	3.46 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a empresarias *Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA* (mayo de 2021), en el marco de la elaboración de la *Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA.*

La reducción de ingresos y la cancelación de las reservaciones de los clientes son los principales efectos de la pandemia. Contrario a lo esperado, la ausencia por enfermedad y el cuidado de infantes y adultos mayores son las causas con el menor impacto.

Las medidas que las mujeres rurales del sector turismo han tomado para contrarrestar la crisis se reflejan en la siguiente gráfica:

Figura 4: *Medidas tomadas por las mujeres rurales del sector turismo de la región SICA para contrarrestar la crisis por COVID-19*

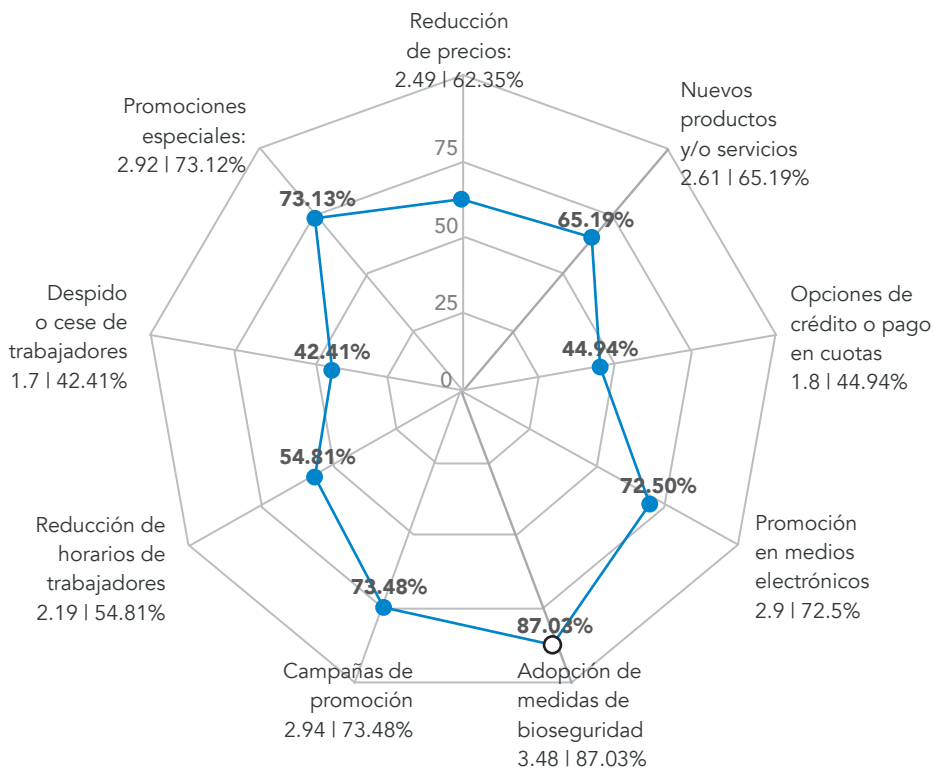

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a empresarias *Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA* (mayo de 2021), en el marco de la elaboración de la *Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA.*

Entre las prácticas que las mujeres consideraron más efectivas durante la pandemia está la implementación de las medidas de bioseguridad. Por el contrario, los despidos, la reducción de precios, los pagos en créditos o cuotas pactados en plazos con los clientes se consideraron las medidas menos efectivas pero que debían ser consideradas a corto plazo para activar sus negocios. La siguiente gráfica detalla la utilidad de cada una de las medidas implementadas.

Figura 5: *Utilidad de las medidas implementadas por las mujeres rurales del sector turismo de la región SICA para contrarrestar la crisis por COVID-19*

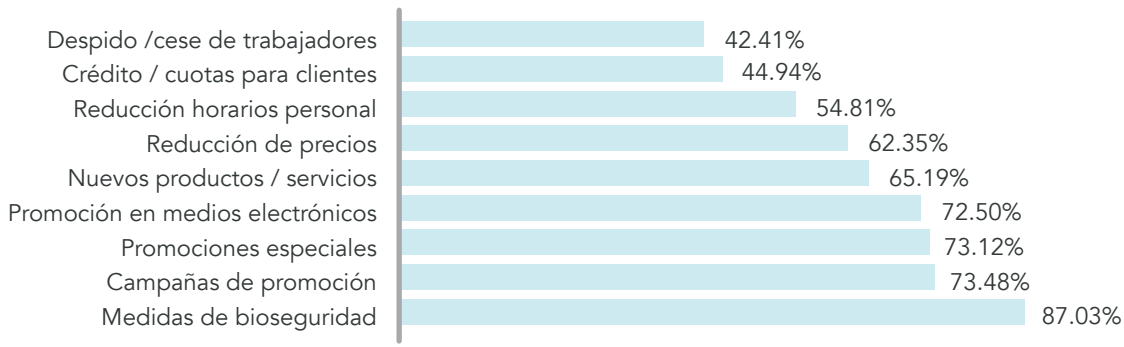

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a empresarias *Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA* (mayo de 2021), en el marco de la elaboración de la *Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA.*

En segundo término, las actividades de promoción y mercado, como campañas, promociones especiales y medios electrónicos, también fueron de ayuda para contrarrestar la crisis.

Al consultarles sobre el tipo de apoyo que requieren para continuar operando y generar fuentes de empleo, las mujeres encuestadas indicaron los siguientes elementos:

- Financiamiento: crédito con facilidades, capital semilla, apoyo económico.
- Promoción, publicidad y mercadeo para atraer turistas y del negocio en sí mismo.
- Capacitación sobre ventas, mercadeo electrónico, redes sociales, plataformas de ventas en línea.
- Mantener bajas las cifras del contagio y la vacunación generalizada en la población.
- Bajas tasas de impuestos (sobre ventas y seguridad social).
- Eliminar el toque de queda.
- Mejora de carreteras, cuidado del ambiente, principalmente en lo relacionado al manejo de la basura.
- Equipo, herramientas y materiales de trabajo.
- Asistencia técnica, asesoramiento, cursos y capacitaciones en diversos temas relacionados con la gestión de su negocio.

El 55.70 % (46) de las encuestadas indicó conocer las medidas que su Gobierno ha implementado para apoyar a las MIPYME, y el 70 % (32) de quienes conocen las medidas indicaron que no se han beneficiado de estas porque no califican en los requisitos que solicitan.

Entre otros programas o beneficios que a las encuestadas les gustaría recibir se identificaron:

- Fondo para el desempleo.
- Eliminación de intereses moratorios.
- Reducción del pago de impuestos.
- Subsidio por el pago de permiso de operaciones.
- Combatir la informalidad.
- Facilitar el acceso a crédito sin garantías hipotecarias.

Las encuestadas identificaron los meses de noviembre, diciembre, enero, marzo y abril como los de temporada alta (previo a la pandemia) y los meses de mayo, junio, septiembre y octubre como los de temporada baja (previo a la pandemia).

La procedencia de los turistas identificada por las encuestadas se detalla a continuación.

Figura 6: *Procedencia de los clientes de las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA*

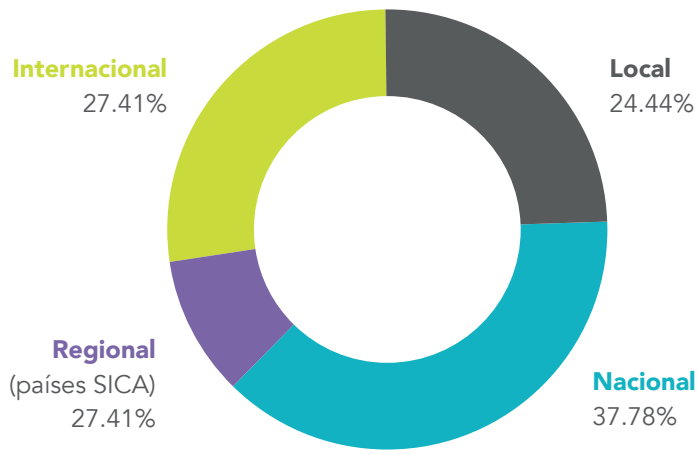

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a empresarias *Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA* (mayo de 2021), en el marco de la elaboración de la *Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA.*

Como indica la figura 4, las estadísticas de procedencia de los visitantes identificada por las encuestadas coincide con las cifras oficiales de las ANT, que indican que la principal afluencia turística para la región SICA corresponde al turismo local y nacional. El turismo internacional es un poco mayor a un cuarto del total de la afluencia turística.

Algunas de los elementos que a las mujeres rurales del sector turismo de la región SICA les gustaría cambiar de su negocio son:

- **Acceso a tecnología y redes sociales / mejorar conexión.**
- **Ventas en línea / mejorar técnicas de ventas.**
- **Ampliar oferta / innovar.**
- Realizar reparaciones y mejoras en local.
- Tener página web / presencia en redes sociales.
- Local propio / ampliación de capacidad del local.
- Atraer turistas con mayor poder adquisitivo y turistas extranjeros.
- Personal mejor capacitado.
- Tener más personal.
- Mejorar gestión administrativa.
- Eliminar comisiones.
- Reducir tiempo de espera para los clientes.
- Obtener certificaciones.

Las resaltadas en negrillas son las respuestas que más se repitieron durante la encuesta.

Al consultarles sobre lo que su negocio necesita para mejorar reiteraron que financiamiento, acceso a tecnología, capacitación, equipamiento y mercadeo, como se muestra a continuación.

Figura 7: *Mejoras requeridas en los negocios de las mujeres rurales del sector turismo de la región SICA*

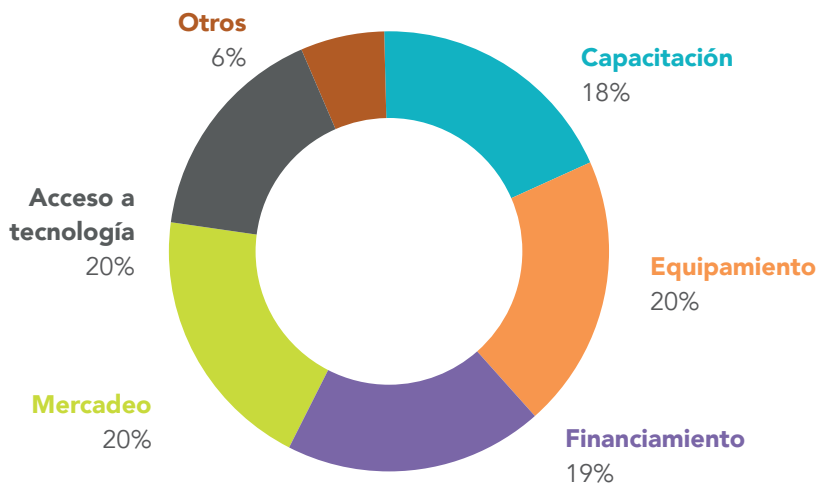

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a empresarias *Sondeo del impacto de la COVID-19 en las mujeres rurales del sector turístico de la región SICA* (mayo de 2021), en el marco de la elaboración de la *Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de los países de la región SICA*.

En la categoría otros incluyeron los temas de personal capacitado, internet, mejora/remodelación del local, hablar inglés, imagen de confianza y seguridad para los visitantes y, reiterativamente, financiamiento.

Se les preguntó sobre cómo visualizan su negocio a cinco años y se obtuvieron 77 respuestas favorables para dar continuidad a sus emprendimientos y dos que consideraron que existen aspectos adversos para sostenerse, y que después de 20 años de trabajo en el sector turístico ya había considerado vender el negocio, pues la pandemia les "robó su energía y motivación". La otra respuesta fue que no sabían. Se agruparon las respuestas similares, obteniéndose los siguientes resultados:

- Ave fénix. Refiere a las acciones resilientes para enfrentar los embates de la pandemia por COVID-19 en sus emprendimientos turísticos.
- Mejorado: equipado, atractivo, más grande, moderno.
- Sostenible.
- Autosostenible, con mayor rentabilidad.
- Virtual.
- Bien posicionado y reconocido.
- Próspero.
- Diferenciado.
- Generando empleos.
- Consolidar nichos de mercado especializados.
- Certificado.
- Con varias sucursales.
- Con más clientes.
- Una red turística de pequeños empresarios.
- Brindar excelente calidad y servicio al cliente.
- Atrayendo clientes extranjeros.
- Divulgar la cultura, historia y tradición del país.
- Ocupación del 100 %.
- Generando productos de vanguardia hechos a mano.
- Siendo lideresas/la mejor en su ramo.

Los resultados de las encuestas a las mujeres rurales indican que las medidas que identifican como prioritarias para su reactivación económica son:

Estas medidas se relacionan con las estrategias de financiamiento, acceso a crédito, capacitación, tecnificación, formalización, empleo digno, liderazgo y empoderamiento, y han sido retomadas en las propuestas de líneas prioritarias en la hoja de ruta.

a

Aumentar su participación en la toma de decisiones de las políticas, programas y proyectos para la mejora de las condiciones en que operan sus negocios;

b

Acceder a oportunidades de financiamiento (crédito o donaciones) con condiciones especiales que tomen en cuenta su realidad y contexto.

c

Acceso a cursos especializados para la mejora de la gestión de su negocio, principalmente en las áreas de calidad, procesos, mercadeo y ventas (específicamente en las que se realicen por medios electrónicos: redes sociales, página Web, plataformas especializadas para turismo y turismo comunitario).

Validación

de **resultados e identificación final** de líneas estratégicas para la reactivación económica de las mujeres rurales del turismo de la región SICA

Con la participación de las empresarias y emprendedoras rurales de la región SICA y representantes de las cámaras y asociaciones turísticas, se instalaron tres mesas de diálogo (conversatorios) que permitieron validar los resultados antes expuestos e identificar las líneas prioritarias para la reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo desde un abordaje intersectorial y participativo, para el cual se tomó en cuenta la voz de las mujeres rurales, las principales afectadas por los impactos del COVID-19 y principales beneficiarias de este instrumento (ver Anexos).

Dichos procesos de diálogo permitieron concluir que la principal prioridad de las mujeres rurales del sector turístico es el acceso al financiamiento, con condiciones favorables que tomen en cuenta su realidad. En segunda instancia, la capacitación y el acompañamiento en acceso a tecnología y gestión empresarial, así como las actividades de promoción y mercadeo.

A partir de este proceso se define la siguiente hoja de ruta.

Capítulo 5

Hoja de ruta

Hoja de ruta

para la **reactivación económica** de las mujeres rurales del sector turismo de la región SICA

Las políticas macroeconómicas a nivel nacional incrementan el empoderamiento de las mujeres en el sector turístico cuando son implementadas con efectividad. Por ello es muy importante generar políticas y programas que incentiven y mejoren las condiciones de participación de las mujeres en emprendimientos y empresas turísticas, ya sea como lideresas o como tomadoras de decisión de sus emprendimientos turísticos.

Con base en los resultados obtenidos en las encuestas, entrevistas y mesas de diálogo, se propone la siguiente hoja de ruta, cuyas líneas estratégicas y acciones fueron validadas por las participantes de las mesas de diálogo.

Es importante resaltar que estas estrategias también están en concordancia con lo propuesto en el "Documento de propuestas para impulsar la reactivación económico-social de las mujeres de los países SICA, en el marco del Plan estratégico de reactivación económico-social y ambiental de los países del SICA para la recuperación pos-COVID-19" (STM-COMMCA, 2020), así como con la PRIEG/SICA, medidas 1.5, 1.6 y 1.7, con la Agenda de empoderamiento económico de las mujeres rurales de los países de la región SICA, con la ECADERT, con el Plan de Desarrollo Turístico Centroamericano, eje 6, y los marcos normativos internacionales, regionales y subregionales mencionados al inicio de este documento en sus apartados relativos a los derechos económicos de las mujeres. Todos estos instrumentos brindan una serie de medidas de obligatorio cumplimiento para los Estados y que también fueron priorizadas por las mujeres participantes en las mesas de diálogo.

Será importante a corto plazo elaborar políticas públicas regionales y nacionales que promuevan la reactivación económica de las mujeres acordes al desarrollo humano integral: la equidad para la igualdad entre hombres y mujeres, la inclusión de las mujeres en la economía en condiciones favorables y el impulso y apoyo a su productividad y competitividad.

A partir de todo lo anterior, las líneas estratégicas propuestas para esta guía son:

- Financiamiento y acceso a crédito
- Coordinación Interinstitucional
- Capacitación y acompañamiento
- Liderazgo y empoderamiento
- Formalidad y empleo digno

En la hoja de ruta se ordena según estas 5 estrategias:

Visión: Mujeres rurales del sector turismo de la región SICA reactivadas y empoderadas económicamente.

Objetivo general: Contribuir a la reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo de la región SICA.

Objetivos específicos: Establecer líneas estratégicas y líneas de acción para la reactivación y el empoderamiento económico de las mujeres rurales en cada uno de los países que conforman la región SICA, con base en determinados puntos de partida.

Hoja de ruta para la **reactivación económica de las mujeres rurales** del sector turismo de la región SICA

Resultados del estudio:

100 % de las mujeres encuestadas indicaron requerir apoyo económico-financiero. El 80 % de las mujeres rurales encuestadas indicó haber sido afectada por la pandemia por COVID-19.

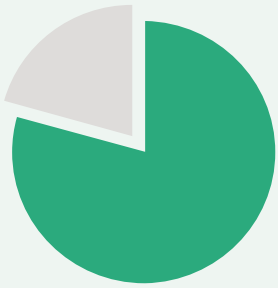

80 % de las mujeres rurales indicaron han sido afectadas por la pandemia por COVID-19.

Acceso limitado a la propiedad, a la tierra, a los servicios financieros como limitantes para el desenvolvimiento de la mujer rural en el sector turismo (Alarcón y Cañada, 2018).

Punto de partida:

Disminución de la llegada de turistas.

Reducción de ingresos por turismo.

Cierre parcial o temporal del negocio.

Falta de oportunidades para acceso a crédito y financiamiento.

Aumento de responsabilidades y actividades no remuneradas.

Líneas estratégicas:

1.FINANCIAMIENTO Y ACCESO A CRÉDITO

Líneas de acción:

Educación financiera para las mujeres como herramienta de empoderamiento económico.

- Gestionar la creación de fondos de ahorro y crédito, involucrando instituciones financieras, dirigidos a los emprendimientos de las mujeres rurales en el turismo.
- Acceso a fondos de cofinanciamiento. Ubicar dos programas de apoyo entre la Organización Mundial del Turismo, el PNUD, el Banco Mundial, coordinadas con las ANT de los países de la región SICA, así como las instancias regionales como SITCA, SIECA, COMIECO.
- Creación y apertura de líneas de financiamiento como fondo de reactivación económica dirigidos a las mujeres rurales: capital semilla, fondos no reembolsables, subsidios, en coordinación con actores regionales y nacionales.

Resultados del estudio:

Estudios regionales e internacionales (BID, OMT, ONU Mujeres y PNUD y STM-COMMCA) demuestran que el impacto de la pandemia en las mujeres rurales ha empeorado sus condiciones de vida y afectado considerablemente sus medios de vida.

Punto de partida:

- Discriminación y falta de acceso a oportunidades de desarrollo integral.
- La gestión adecuada de sus emprendimientos está ligada a la visibilización de las interrelaciones entre el trabajo doméstico y el trabajo remunerado.
- Falta de representación de las mujeres rurales en los espacios de participación política y de toma de decisiones para la gestión pública de su territorio y sus bienes comunitarios.

2. LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO

Líneas de acción:

A) Formación y acompañamiento en:

- Procesos de formación y acompañamiento en derechos humanos y económicos de las mujeres.
- Empoderamiento de las mujeres rurales en el sector turístico.
- Gestionar una agenda común en el intercambio de bienes y servicios turísticos alrededor de sus proyectos económicos basados en un esquema de economía social liderado por las mujeres rurales en el turismo.

B) Promoción de la asociatividad

- Apoyar la formación de la red de mujeres rurales en el sector turismo.
- Formación en creación de la red de mujeres rurales en el sector turismo, apropiación de sus principios y compromisos, así como presentar los beneficios y alianzas que se crean dentro de la misma.
- Capacitación en los procesos de postulación y aplicación para obtener fondos regionales y nacionales.

Resultados del estudio:

El 85 % de las encuestadas indicó requerir apoyo en la promoción y comercialización de sus productos y servicios y tener dificultades para acceder a conectividad y manejo de redes sociales y plataformas especializadas de mercadeo turístico.

Punto de partida:

- Las mujeres participan en la fase de producción de la cadena de valor de sus emprendimientos turísticos, pero no en la fase de comercialización debido a los bajos niveles educativos.
- Brecha digital de las mujeres rurales en el turismo.
- Falta de acceso a dispositivos digitales y puntos de conectividad.
- Falta de acceso a espacios de formación en mercadotecnia digital.

3. CAPACITACIÓN Y TECNIFICACIÓN PARA SUS EMPRENDIMIENTOS RURALES

Líneas de acción:

- Cursos especializados en materia de gestión y estructuración de los emprendimientos en las modalidades de turismo rural comunitario, turismo rural, ecoturismo y agroturismo.
- Capacitación en sistemas de reservas, que permita conectar los emprendimientos turísticos de las mujeres rurales a mercados globales e internacionales.
- Seminarios virtuales sobre el abecé de los costos y cotizaciones para emprendimientos rurales liderados por mujeres.

Resultados del estudio:

Decrecimiento del 90 % (en promedio) de la afluencia de turistas en la región.

Punto de partida:

- Transformación en las decisiones de viaje de los turistas internacionales, nuevas demandas (protocolos de bioseguridad), nuevas tendencias (turismo de proximidad).
- El turismo rural comunitario, considerado un vector de oportunidades en tiempos de pandemia.

4. PROMOCIÓN Y MERCADEO

Líneas de acción:

- Mercadeo turístico: Formación en branding y desarrollo de la marca e identidad de sus emprendimientos. Estrategias de mercadotecnia digital (nacional).
- Campañas de destinos seguros (regional y nacional).
- Talleres de formación en competencias digitales.
- Campañas especializadas para turismo rural-comunitario.

Resultados del estudio:

Decrecimiento del 90 % (en promedio) de la afluencia de turistas en la región.

Punto de partida:

- Transformación en las decisiones de viaje de los turistas internacionales, nuevas demandas (protocolos de bioseguridad), nuevas tendencias (turismo de proximidad).
- El turismo rural comunitario, considerado un vector de oportunidades en tiempos de pandemia.

5. PROMOCIÓN Y MERCADEO

Líneas de acción:

- **Mercadeo turístico:** Formación en branding y desarrollo de la marca e identidad de sus emprendimientos.
- Estrategias de mercadotecnia digital (nacional).
- Campañas de destinos seguros (regional y nacional).
- Talleres de formación en competencias digitales.
- Campañas especializadas para turismo rural-comunitario.

Resultados del estudio:

El 70% de las micro y pequeñas empresas de la región SICA operan en el sector informal. Un 69,9 % de las mujeres empleadas en el turismo colaboran para empresas de menos de 5 personas (CEPAL, 2021).

Punto de partida:

Carencia de oportunidades para acceder a programas de apoyo a las MIPYME ante los altos requerimientos para formalizar sus negocios.

6. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Líneas de acción:

- Conformación de un grupo de trabajo multisectorial para el empoderamiento de las mujeres rurales en el sector turismo que involucre en el ámbito regional los organismos CENPROMYPE-COMMCA-SITCA).
- En el ámbito nacional, asociaciones nacionales de turismo y los mecanismos de la mujer, sectores de la micro, pequeña y mediana empresa.
- A nivel local, alcaldías y gobiernos municipales, cooperativas, colectivos y asociaciones de mujeres rurales vinculadas al sector turismo.
- Políticas de fortalecimiento del turismo rural y comunitario.
- Revisión de la ley de incentivos turísticos de los países de la región SICA. Identificar y promover los beneficios directos para las mujeres con emprendimientos rurales turísticos.
- Taller de generación de estadísticas desagregadas por hombres y mujeres sobre el impacto del empleo turístico en los países de la región SICA.

Estrategias	Alcance	Clasificación programa		
		Infraestructura/ Inversión	Capacitación asistencia técnica	Gestión
Financiamiento y acceso a crédito	Regional Nacional		X	X
Liderazgo y empoderamiento	Regional Nacional Local		X	X
Capacitación y tecnificación para sus emprendimientos rurales	Nacional		X	X
Promoción y mercadeo	Regional Nacional		X	X
Formalización de sus emprendimientos y empleo digno	Regional Nacional		X	X
Coordinación interinstitucional	Regional Nacional Local		X	X

Estrategias	Plazo de implementación			Impacto potencial			Costo relativo		
	Corto	Mediano	Largo	Bajo	Medio	Alto	Alto	Medio	Bajo
Financiamiento y acceso a crédito		X				X	X		
Liderazgo y empoderamiento		X				X		X	
Capacitación y tecnificación para sus emprendimientos rurales	X				X			X	
Promoción y mercadeo		X	X			X		X	
Formalización de sus emprendimientos y empleo digno			X			X	X		
Coordinación interinstitucional								X	

Mapeo de actores

Durante el proceso de captura de información se identificaron actores internacionales, regionales y nacionales que pueden brindar apoyo técnico y financiero para la implementación de la hoja de ruta propuesta, por lo que se incluye a continuación la base de datos de dichos actores.

Internacionales

- PNUD
- UNIÓN EUROPEA
- UNOPS
- CEPAL
- BID
- OEA
- FAO
- FONDO CANADÁ

Regionales

- STM COMMCA
- CENPROMYPE
- CAC
- BCIE
- SIECA
- CCAD

Nacionales

- Ministerios del Desarrollo Local
- Autoridades MIPYME
- ANT
- Secretarías de Economía
- Autoridades de Medio Ambiente y Áreas Protegidas

Locales

- Cooperativas
- Colectivos Ministerios de Cultura
- Redes de Mujeres
- Empresarias Rurales

Recomendaciones

Las sinergias interinstitucionales deberán facilitar procesos para la consolidación de la política regional de igualdad y equidad de género PRIEG/SICA, de manera que garanticen el apoyo y el desarrollo de acciones, programas y proyectos para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, a fin de lograr una mayor equidad para la igualdad de las mujeres rurales en el sector turismo.

En este marco ha de considerarse el trabajo colaborativo entre todas las instancias coordinadas por el CTS Eje 1 de la PRIEG/SICA, que están llamadas a priorizar y visibilizar acciones pormenorizadas para fortalecer la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres rurales. Solo así es posible lograr avances significativos en los objetivos planteados en la Agenda para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales de los países de la región SICA.

El COMMCA ha propiciado espacios de sensibilización, formación y capacitación técnica en torno a los derechos humanos de las mujeres rurales. Los resultados de la presente guía mediadora para la reactivación económica de las mujeres rurales en el sector turismo apuntan hacia la consolidación de un producto financiero que fortalezca los proyectos económicos de las mujeres rurales que trabajan en el sector.

Para ello, el SITCA, como miembro del Eje 1 de la PRIEG/SICA, se ha planteado como prioridad consolidar la Red de Mujeres Rurales en el sector turismo, un espacio de confluencia en el que, a través de la colaboración del Consejo Centroamericano de Turismo, se puedan ubicar los proyectos turísticos liderados por mujeres rurales en los países de la región SICA.

Los actores multilaterales y los organismos internacionales juegan un papel importante para promover el desarrollo social y económico de los países de la región SICA, por lo que se suman al esfuerzo de transformación de las realidades socioeconómicas de las mujeres rurales en los proyectos del sector turístico, facilitando fuentes de cooperación articuladas a partir de objetivos comunes.

Referencias

Alarcón, D. M., y Cañada, E. (2018). *Gender dimensions in tourism work*. Barcelona: Alba Sud Publishing.

Banco Interamericano de Desarrollo-BID (2019). *Base de Datos: Sistema de información de mercados laborales y seguridad social.* BID. En: https://www.iadb.org/es/sectores/inversion-social/sims/inicio

— (2020). *La pandemia de COVID-19 en Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana. El impacto del COVID-19 en las economías de la región*. Washington: BID, Vicepresidencia de Países.

— (2021). Los impactos del COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe. Disponible en https://bit.ly/3qFuTeW

Bello, O.; Díaz, M.; Espiga, C.; González, M.;

Hernández, H.; Ibarra, F.; Zurita, F. (2020). *Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el turismo en América Latina y el Caribe: Aplicación de la metodología para la evaluación de desastres (DaLA)*. Santiago: CEPAL.

Carrera Lugo, M. E. (s. f.). *Los derechos humanos de las mujeres: Una reflexión histórica*. México. Disponible en: https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/Los_derechos%20humanos.pdf

Cavallo, E. y Powell, A. (2021). *Oportunidades para mayor crecimiento sostenible tras la pandemia. Informe macroeconómico de América Latina y El Caribe 2021*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2019). *Autonomía económica*. Obtenido de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe: https://bit.ly/3dCammu

— (2021). *Autonomía Económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. Informe Especial COVID-10, núm. 9. Obtenido de Repositorio: https://bit.ly/3dyrABd

— y Organización Internacional del Trabajo-OIT (2020). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política*. Lima/Santiago: CEPAL y OIT.

Martínez Gallo, G.; Quintana Martínez, V. (2020). Precariedad laboral en el turismo español bajo la perspectiva de género. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 18(4), 649-665. DOI: 10.25145/j.pasos.2020.18.046

Organización de los Estados Americanos-OEA (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Washington: Comisión Interamericana de las Mujeres (CIM), OEA.

Organización Internacional del Trabajo-OIT (2021). *COVID-19: Observatorio de la OIT – 7.ª edición*. Ginebra: OIT.

—, ONU Mujeres (2020). *Global Report on Women in Tourism* (2nd ed). Madrid: OMT-ONU Mujeres.

Un 87% menos de llegadas de turistas en enero de 2021, mientras la OMT pide mayor coordinación para reactivar el turismo (31 de marzo de 2021). Recuperado de: https://bit.ly/3qFatCU

El impacto económico del COVID-19 en las mujeres de América Latina y el Caribe (2 de noviembre de 2020). Recuperado de: https://bit.ly/3yjpXPL

Peralta, L. (2021). *El turismo de Centroamérica y República Dominicana ante las tecnologías digitales. Retos y oportunidades para las MIPYMES*. México: CEPAL.

SICA se suma a campaña para empoderar a las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe frente a la COVID-19 (29 de julio de 2020). Recuperado de: https://bit.ly/3AlU9LK

Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana STM-COMMCA (2020). *Documento de propuestas para impulsar la reactivación económico-social de las mujeres de los países SICA, en el marco del plan estratégico de reactivación económico-social y ambiental de los países del SICA para la recuperación post COVID-19*. San Salvador: STM-COMMCA.

— (2021). *Estudio para determinar el impacto y efectos socioeconómicos diferenciados del COVID-19, en la vida de las mujeres rurales y recomendaciones emanadas del mismo*. Guatemala: STM-COMMCA.

Zerraga, M. A. & Mooney, H. (2020). *Extreme Outlier: The Pandemic's Unprecedented Shock to Tourism in Latin America and the Caribbean*. Washington: Country Department Caribbean Group, Interamerican Development Bank.

Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, Centroamérica

+503 2248-8959 | info.commca@sica.int

www.sica.int/commca